



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC
PERIODO 2008-2010

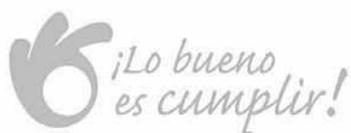


**DIAGNOSTICO MUNICIPAL Y PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

**MUNICIPIO DE ASUNCION IXTALTEPEC. OAXACA.
TRIENIO 2008-2010.**



**LIC. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO:
PRESIDENTE DEL CMDRS.**



**PROGRAMA: SOPORTE
COMPONENTE: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.**

OCTUBRE DE 2008

| INDICE. | Pág. |
|---|------|
| MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. | 5 |
| I. RESUMEN. | 6 |
| II. PRINCIPIOS DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL. | 7 |
| III. MARCO DE REFERENCIA. | 7 |
| 3.1. MARCO NORMATIVO. | 7 |
| 3.2. MARCO JURÍDICO. | 7 |
| 3.3. MARCO METODOLÓGICO. | 8 |
| IV. ANTECEDENTES HISTORICOS. | 8 |
| V.- DIAGNOSTICO DEL EJE AMBIENTAL. | 9 |
| 5.1.-DELIMITACION DEL TERRITORIO. | 9 |
| 5.1.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA. | 9 |
| 5.1.3. MACROLOCALIZACION. | 9 |
| 5.1.4. MICROLOCALIZACION. | 10 |
| 5.2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO. | 11 |
| 5.2.1. FISIOGRAFIA. | 11 |
| 5.2.2. TOPOGRAFIA. | 11 |
| 5.2.3. OROGRAFIA. | 11 |
| 5.2.4. HIDROLOGIA. | 11 |
| 5.2.5. CUENCA. | 12 |
| 5.2.6. CLIMA. | 13 |
| 5.2.7. FLORA. | 13 |
| 5.2.8. FAUNA. | 14 |
| 5.3. DESCRIPCIÓN DEL PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES. | 15 |
| 5.3.1. SUELOS | 15 |
| 5.3.2 RECURSOS FORESTALES. | 15 |
| 5.3.3. VIENTOS. | 16 |
| 5.3.4. TEMPERATURA. | 16 |
| 5.3.5. PRECIPITACION. | 16 |
| 5.3.6. ALTITUD Y LATITUD DE LAS COMUNIDADES. | 17 |
| 5.3.7. RECURSOS MINERALES. | 17 |
| 5.3.8. PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. | 17 |
| 5.3.9. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. | 18 |
| 5.4. ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES. | 18 |
| 5.4.1. EROSIÓN. | 18 |
| 5.4.2. DEFORESTACIÓN. | 18 |
| 5.4.3. CONTAMINACIÓN. | 18 |
| RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE AMBIENTAL. | 19 |
| VI. DIAGNOSTICO DEL EJE SOCIAL. | 20 |
| 6.1. ACTORES SOCIALES | 20 |
| 6.1.1. PRINCIPALES ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO. | 21 |
| 6.1.2. INSTITUCIONES QUE TIENEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO. | 21 |
| 6.1.3. RELACION ENTRE ACTORES. | 21 |
| 6.1.4. EXPRESIONES DE LIDERAZGO. | 22 |
| 6.1.5. RELACIONES DE PODER. | 22 |
| 6.1.6 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES. | 22 |
| 6.1.7. TENENCIA DE LA TIERRA. | 22 |
| 6.2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, LIGADA A ACTORES INVOLUCRADOS. | 23 |
| 6.2.1. EDUCACION. | 23 |

| | |
|--|----|
| 6.2.2. SALUD. | 26 |
| 6.2.3. ESPACIOS DE REUNIÓN. | 27 |
| 6.2.4. ESPACIOS CULTURALES. | 28 |
| 6.2.5. INSTALACIONES DEPORTIVAS. | 28 |
| 6.2.6. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. | 29 |
| 6.3. OTRAS INFRAESTRUCTURAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO. | 30 |
| 6.3.1. IGLESIAS Y TEMPLOS. | 30 |
| 6.3.2. MERCADO. | 30 |
| 6.3.3. BASUREROS. | 30 |
| 6.3.4. PANTEONES. | 31 |
| RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE SOCIAL. | 31 |
| VII. DIAGNOSTICO DEL EJE HUMANO. | 31 |
| 7.1. POBLACION TOTAL. | 31 |
| 7.2. TASA DE CRECIMIENTO HUMANO. | 34 |
| 7.3. PATRON Y EFECTOS DE MIGRACION. | 34 |
| 7.4. TELECOMUNICACIONES. | 34 |
| 7.4.1. SALA DE CÓMPUTO E INTERNET. | 35 |
| 7.5. CAMINOS Y CARRETERAS. | 35 |
| 7.6. ABASTO RURAL. | 37 |
| 7.7. TIPO DE VIVIENDA Y COBERTURA DE SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS. | 37 |
| 7.8. DRENAJE. | 37 |
| 7.9. LUZ ELECTRICA. | 37 |
| 7.10. SALUD. | 38 |
| 7.10.1 MORBILIDAD. | 38 |
| 7.10.2 MORTALIDAD. | 38 |
| 7.10.3 NUTRICION. | 39 |
| 7.10.4. PRINCIPALES ENFERMEDADES. | 39 |
| 7.10.5. ALCOHOLISMO. | 39 |
| 7.10.6. DROGADICCION. | 39 |
| 7.10.7. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. | 39 |
| 7.10.8. DESINTEGRACION FAMILIAR. | 40 |
| 7.11. GRADO DE ALFABETISMO YANALFABETISMO. | 40 |
| 7.11.1. ASPECTOS DE CAPACITACION. | 40 |
| 7.11.2. INDICE DE MARGINACION E INDICE DE DESARROLLO HUMANO. | 41 |
| 7.12. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO. | 41 |
| 7.13. RELIGION. | 41 |
| 7.14. VALORES. | 42 |
| 7.15. CULTURA. | 42 |
| 7.16. LENGUA. | 43 |
| 7.17. DANZA. | 43 |
| 7.18. COSTUMBRES Y TRADICIONES. | 43 |
| 7.19. FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDIGENA. | 44 |
| RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE HUMANO. | 44 |
| VIII. DIAGNOSTICO DEL EJE ECONOMICO. | 45 |
| 8.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA. | 45 |
| 8.2. SECTORES ECONOMICOS. | 46 |
| 8.3. NIVEL DE INGRESOS. | 46 |
| 8.4. PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION. | 46 |
| 8.4.1. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE AJONJOLI. | 47 |
| 8.4.2. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE MAIZ. | 48 |
| CULTIVO DE MAIZ (ZAPALOTE CHICO). | 48 |
| 8.4.3. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE SORGO. | 49 |
| 8.4.4. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE FRIJOL. | 50 |
| 8.4.5. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE CACAHUATE. | 51 |

| | |
|---|----|
| CULTIVO DE CACHUATE. (Temporal) | 51 |
| 8.4.6. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE CHILE HABANERO. | 51 |
| 8.4.7. SISTEMA DE PRODUCCION DEL GANADO BOVINO. | 52 |
| 8.5. OTROS SISTEMAS DE PRODUCCION. | 53 |
| 8.5.1. SISTEMAS DE PRODUCCION ALFAREROS. | 53 |
| 8.5.2. SISTEMA DE PRODUCCION DE LADRILLOS. | 54 |
| 8.5.3. PESCA. | 54 |
| 8.5.4. ARTESANIAS. | 55 |
| 8.5.5. COMERCIO. | 55 |
| 8.5.6. TRANSPORTE. | 56 |
| 8.6. ANALISIS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS. | 56 |
| RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE ECONOMICO. | 56 |
| IX. DIAGNOSTICO DEL EJE INSTITUCIONAL. | 57 |
| 9.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL. | 57 |
| 9.1.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA. | 57 |
| 9.2. MAQUINARIA Y EQUIPO. | 58 |
| 9.2.1. EQUIPO DE OFICINA. | 58 |
| 9.3. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL. | 58 |
| 9.3.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. | 61 |
| 9.4. INGRESOS. | 62 |
| 9.4.1. PROPIOS. | 62 |
| 9.4.2. INGRESO ANUAL DE LAS APORTACIONES FEDERALES. | 63 |
| 9.4.3. FINANCIAMIENTOS. | 63 |
| 9.5. EGRESOS Y SU APLICACIÓN. | 64 |
| 9.6. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL. | 65 |
| 9.6.1. SEGURIDAD PÚBLICA. | 65 |
| 9.7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD. | 65 |
| 9.8. PROTECCIÓN CIVIL. | 66 |
| 9.9. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. | 66 |
| 9.10. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL. | 66 |
| 9.11. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES. | 66 |
| RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE INSTITUCIONAL. | 66 |
| X. ANALISIS DE PROBLEMAS. | 67 |
| EJE AMBIENTAL. | 68 |
| EJE SOCIAL. | 68 |
| EJE HUMANO. | 68 |
| EJE ECONOMICO. | 69 |
| EJE INSTITUCIONAL. | 69 |
| PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS. | 69 |
| ARBOLES DE PROBLEMAS. | 70 |
| ARBOLES DE SOLUCIONES. | 73 |
| MATRIZ DE SOLUCIONES. | 74 |
| PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. | 81 |
| XI. VISION. | 82 |
| XII. MISION | 82 |
| XIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 83 |
| XIV. LINEAS DE ACCION. | 84 |
| XV. PROGRAMACION. | 91 |
| XVI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN. | 96 |
| XVII. VALORACION DE LOS RECURSOS INTERNOS DEL MUNICIPIO. | 96 |
| CONCLUSIONES. | 96 |

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

En cumplimiento al mandato establecido en el artículo 27 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y en cumplimiento con la ley de desarrollo rural sustentable, hago entrega a los habitantes del municipio de Asunción Ixtaltepec, Estado de Oaxaca, al honorable congreso del estado, a las dependencias que forman parte de la comisión intersecretarial el documento denominado **DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO Y PLAN MUNICIPAL DE DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE ASUNCION IXTALTEPEC. OAXACA**; en el cual se manifiesta la situación general que guarda el municipio y de los programas y proyectos específicos que se formularon dentro de talleres participativos para combatir el rezago en el que se encuentra inmerso el municipio, agradezco de antemano a mi H. cabildo y a todos los que conforman el consejo municipal de desarrollo rural sustentable que con entusiasmo se han apropiado del **PLAN MUNICIPAL**, a las dependencias que con su experiencia han sabido guiarnos en la formulación de proyectos estratégicos, especialmente a la **SAGARPA, COPLADE y SEDER**.

Esperando entusiastamente que el plan municipal sea una herramienta útil desde ahora para provocar el desarrollo sustentable de nuestro municipio.

Atentamente.

El Presidente Municipal Constitucional de Asunción Ixtaltepec. Oaxaca.

LIC. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO.

II. RESUMEN.

EL Diagnostico Municipal Participativo y el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Asunción Ixtaltepec, es resultado de talleres y reuniones realizados en el mes de mayo y julio de 2008, con la participación de las autoridades municipales, representantes agrarios, agentes municipales y de policía, representantes de núcleos rurales, personas caracterizadas, comités ciudadanos, representantes de organizaciones productivas y ciudadanía en general.

Con este Plan, damos cumplimiento a lo que señala la Constitución mexicana y la Ley de Planeación del estado de Oaxaca, en el sentido de que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población, en el proceso de planeación del desarrollo municipal.

Este documento expresa la situación actual del Municipio, nuestra más firme intención para impulsar su desarrollo así como el compromiso del Ayuntamiento y de los gobiernos estatal y federal para sumarse a este esfuerzo.

La descentralización es un proceso que implica el impulso del desarrollo desde lo local. Esta perspectiva obliga a modificar la concepción tradicional de la gestión gubernamental, a impulsar cambios en las estructuras de planeación, así como a fortalecer las capacidades de las autoridades locales y, sobre todo, de la ciudadanía.

El municipio constituye el nivel de gobierno que se encuentra más cercano a la población y recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos. El municipio tiene la oportunidad para desarrollar instrumentos y procedimientos eficaces, eficientes y oportunos que democratizen la gestión gubernamental y atiendan las necesidades de la población.

De manera muy general podemos decir que el área de desarrollo social y humano trabajara para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población a demás de desarrollar sus capacidades intelectuales, fomentando la capacidad de respuesta gubernamental. El área de crecimiento con calidad buscara conducir responsablemente la marcha económica del municipio, elevar la competitividad de la economía, asegurando el desarrollo incluyente, promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para un desarrollo sustentable.

El área de orden y de respeto buscara defender la soberanía y la seguridad de los pobladores, contribuir a que las relaciones políticas ocurran dentro de un marco democrático, construir una relación de colaboración entre la comunidad.

A continuación, se plasma en este documento el diagnostico municipal participativo del municipio de Asunción Ixtaltepec, como un instrumento integral que nos permita analizar y tomar decisiones orientadas al desarrollo de cada una de las comunidades que integran este municipio.

II. PRINCIPIOS DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

El presente plan municipal de desarrollo rural sustentable de Asunción Ixtaltepec, refleja los esfuerzos del gobierno y la ciudadanía por resolver los problemas que aquejan al municipio, en el se proporcionan datos actualizados y suficientes que permitieron a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones; garantizando las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

III. MARCO DE REFERENCIA.

3.1. MARCO NORMATIVO.

Tomando como referencia el Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de desarrollo sustentable, con el presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010 buscamos impulsar el desarrollo integral sustentable del Municipio de Asunción Ixtaltepec, razón por lo cual fue de vital importancia, contemplar las demandas más urgentes de la ciudadanía en cuanto a empleo, seguridad, salud, educación, alimentación y vivienda. Buscamos con el presente plan, erradicar la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la insuficiente generación de empleos, rezagos en el campo y la pérdida de los recursos naturales entre otros, logrando así un municipio de justicia y de leyes, de bienestar y progreso, de libertad y democracia. Bien sabemos que ello exige la suma de esfuerzos, voluntades y recursos y sobre todo, acrecentar la confianza en nosotros de que podemos alcanzar una mejor calidad de vida para nuestras familias. El Plan municipal de Desarrollo Rural Sustentable, marca el rumbo a seguir para abrir cauces al porvenir que la ciudadanía requiere y se merece, por ello es necesario que sean ellos los que tomen las riendas de su propio destino.

En el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se contemplan proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo que permitirán a la población mejores oportunidades de acceso y calidad en los servicios básicos (escuelas, centros de salud, agua potable, energía eléctrica) y reduzcan la pobreza. Proyectos que impulsen la diversificación de las actividades económicas, y el aprovechamiento de los recursos naturales promoviendo actividades que generen empleo, mayor ingreso, y un mejor nivel de vida en beneficio de los habitantes de este municipio.

3.2. MARCO JURÍDICO.

Los ordenamientos jurídicos que dieron sustento a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable fueron los Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Art. 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, en cuyos ordenamientos se precisa, que los Municipios tienen personalidad jurídica propia, perciben contribuciones y tienen a su cargo algunos servicios públicos como agua

potable, alumbrado, limpia, mercados, parques y jardines y seguridad pública. Así mismo, Poseen facultades para expedir los bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto: El estudio de los problemas locales, la realización de programas de desarrollo común; el establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos; la capacitación de sus funcionarios y empleados, La instrumentación de programas de urbanismo; y las demás que tiendan a promover.

3.3. MARCO METODOLÓGICO.

Para la elaboración del Presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se realizaron talleres participativos con los integrantes del Ayuntamiento y consejo, en los cuales se analizó la realidad municipal en los cinco ejes del desarrollo: eje ambiental, económico, humano, social e institucional, se detectaron los principales problemas que afectan al municipio y se propusieron alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo. Contiene información estadística, consultada en distintas fuentes tales como: INEGI, CONAPO, SNIM solo por citar algunas.

En la recopilación de información, fue necesaria la aplicación de encuestas, cuestionarios y entrevista con informantes claves.

IV. ANTECEDENTES HISTORICOS.

El antropólogo Manuel montero quien describió la historia de un pueblo prehispánico que se ubico al sur de Juchitan Oax., en el lugar conocido "Yu gucha" este se llama "lahui-layu gucha", quiere decir pueblo prospero por la fertilidad y humedad de sus tierras y por entregarse a la alfarería. según datos históricos , el pueblo de Ixtaltepec, fue fundado en el año de 1450; por un grupo de Zapotecas nómadas procedentes de un pueblo cercano a Oaxaca, y en el transcurso de su peregrinar los indígenas zapotecas preguntaban a su sacerdote que los guiaba shinesa nga ziunu que quiere decir que camino tomamos; y el sumo sacerdote les contestaba :ti'yaa- ti'yaa,que significa al norte o hacia el norte y de esa manera siguieron su camino o viaje, que el guía sacerdotal les indicaba; asta que por fin encontraron el barro milenario para su oficio de alfarería. De esta manera se fundo la población de Ixtaltepec, que en lengua zapoteca significa yaati. Su nombre sinifica: en el cerro blanco en el cerro de la sal; esta compuesto de ixtal blanco o iztal: sal y tepetl cerro. En lengua nativa local, recibe el nombre de yati, que significa: pueblo que esta arriba, o hacia el norte.

Ixtaltepec, se localiza, en la región del Istmo de Tehuantepec, y pertenece al distrito de Juchitán de Zaragoza Oax., de cuya cabecera se halla de 8 Km. Aproximadamente. Y esta a los 16° 39 de latitud norte y a los 95° 4 de longitud oeste del meridiano de Green Wich.

| CLAVE MUNICIPIO | DE CLAVE LOCALIDAD | DE NOMBRE | LATITUD | LONGITUD | ALTITUD |
|-----------------|--------------------|--------------------------|-------------|-------------|---------|
| 005 | 0001 | ASUNCION IXTALTEPEC | 16° 30' 07" | 95° 03' 33" | 30 |
| 005 | 0002 | AGUASCALIENTES (LA MATA) | 16° 37' 00" | 94° 58' 30" | 60 |
| 005 | 0004 | LA CUEVA | 16° 37' 37" | 94° 59' 18" | 80 |
| 005 | 0005 | CHIVELA | 16° 42' 43" | 94° 59' 42" | 210 |
| 005 | 0006 | CHIVIXHUYO | 16° 48' 28" | 94° 57' 50" | 240 |
| 005 | 0007 | LAZARO CARDENAS | 16° 43' 35" | 94° 51' 30" | 210 |
| 005 | 0009 | MAZAHUA | 16° 37' 48" | 94° 56' 48" | 160 |
| 005 | 0012 | EL MEZQUITE | 16° 41' 32" | 94° 57' 23" | 220 |
| 005 | 0013 | EL MORRITO | 16° 43' 33" | 94° 58' 48" | 200 |
| 005 | 0015 | SANTIAGO IXTALTEPEC | 16° 41' 15" | 94° 54' 20" | 230 |
| 005 | 0017 | EL SITIO DE LAS FLORES | 16° 44' 11" | 94° 54' 02" | 230 |
| 005 | 0025 | SANTA ROSA | 16° 44' 07" | 94° 59' 42" | 200 |
| 005 | 0028 | CIENEGUILLA | 16° 45' 25" | 94° 57' 48" | 240 |
| 005 | 0036 | MENA NIZANDA | 16° 39' 27" | 95° 00' 38" | 100 |

Fuente: Carta Topográfica INEGI.

V.- DIAGNOSTICO DEL EJE AMBIENTAL.

5.1.-DELIMITACION DEL TERRITORIO.

El municipio de Asunción Ixtaltepec, se encuentra ubicado en el valle del Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca y cuenta con una superficie de 547.33 Km². El municipio está conformado por una cabecera municipal del mismo nombre, dividida en 6 secciones, y doce agencias municipales y una agencia de policía.

5.1.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

Se localiza a 95° 03' longitud oeste y 16° 30' latitud norte, a una altura de 30 metros s.n.m. Se localiza en la región del Istmo de Tehuantepec al sureste del estado de Oaxaca, limita al norte con los municipios de El Barrio de la Soledad y Santa María Chimalapa; al sur con San Pedro Comitancillo, El Espinal y Juchitán de Zaragoza; al oeste con El Barrio la Soledad y Ciudad Ixtepec; y al este con San Miguel Chimalapa y Juchitán de Zaragoza.

5.1.3. MACROLOCALIZACION.





Asunción
Ixtaltepec.

5.1.4. MICROLOCALIZACION.

Colindancias:

Norte: Barrio La Soledad y Santa María Chimalapa.

Sur: Espinal, San Blas Atempa, Juchitán.

Este: San Miguel Chimalapa y Juchitán.

Oeste: Ixtepe, Comitancillo, Tlacotepec, y el Barrio de la Soledad.



CROQUIS GEOESTADÍSTICO DE ASUNCIÓN IXTELTEPEC, OAX. (INEGI 2000).

5.2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.

5.2.1. FISIOGRAFIA.

Desde el punto de vista florístico, la subprovincia refleja una amplia distribución de sabanas, matorrales y manglares con vegetación subacuática.

Su fisiografía está basada fundamentalmente en la configuración, diseño y esencia del substrato geólogo-geomorfológico de un territorio. En ese sentido, las categorías y subcategorías del relieve representan escalones hipsométricos que determinan modificaciones dentro de la zonalidad correspondiente a su latitud geográfica creando variaciones por pisos altitudinales de los restantes factores y elementos físico-geográficos, tales como clima, aguas superficiales y subterráneas, suelos, vegetación y paisajes cuyo conocimiento es básico para la evaluación del grado de optimización de la aptitud y del uso territorial y en función de ello, ejecutar las acciones claves del ordenamiento ecológico del espacio geográfico. La subprovincia fisiográfica representa la síntesis de las singularidades del relieve del estado de Oaxaca.

En toda la extensión territorial los recursos naturales que existen en la actualidad se ocupan únicamente para el uso interno, como materia prima para desarrollar las tareas propias de la comunidad, como lo son la utilización de la tierra para la siembra de sus cultivos, así como para la producción de artesanías y fabricación de ladrillos, etc.

5.2.2. TOPOGRAFIA.

Como podemos leer en las definiciones del origen geográfico, el municipio de Asunción Ixtaltepec es la región con la topografía más baja de todas las subprovincias del estado de Oaxaca, con más del 90% de su superficie plana y algunas elevaciones localizadas en la parte oriental de la planicie. El Rio que atraviesa esta región es el Rio de los Perros o de Las Nutrias.

5.2.3. OROGRAFIA.

El Istmo tiene montañas en su parte oeste, planicies en el este y la costa sur. El lado norte del *Valle de Tehuantepec* está bordeado por la sierra Atravesada y las montañas de Ixtaltepec. Un cinturón costero, paralelo al Océano Pacífico, desciende lentamente. Aquí la tierra es arenosa y con vientos fuertes; y cuenta también con lagunas de agua salada. Al oeste están las montañas del tabaco. Hacia el este de Tehuantepec el terreno es plano y sopla mucho viento. Así mismo tiene algunas colinas cónicas. Los planos de Juchitán limitan al este con las montañas de Los Chimalapas.

5.2.4. HIDROLOGIA.

En cuanto a hidrología, el Municipio de Asunción Ixtaltepec, cuenta con riego rodado de la Presa Benito Juárez, a través del sub lateral 32+700, coordinándose estos riegos por los módulos 19 y 23, los cuales abastecen de agua en un 30% a los terrenos destinados para la

agricultura y en un 20% de los predios destinados a la producción pecuarios, además de contar con este tipo de abastecimiento de agua, cuentan también con ríos de caudal permanente siendo estos el Río de Los Perros que atraviesa la cabecera municipal, el Río Verde que corre en las comunidades de Mena Nizanda, La Mata, y el Río Chivixhuyo, el cual se localiza en la Agencia Municipal del mismo nombre, los problemas que se localizan en este apartado, es el gran desperdicio de agua por filtración y evaporación, lo que hace ineficiente los sistemas de producción.

5.2.5. CUENCA.

Según información estadística del INEGI en el Istmo de Tehuantepec, Oax., existen dos cuencas hidrológicas, la del Lago Superior e Inferior y la del Río Tehuantepec. El municipio de Asunción Ixtaltepec se localiza en la cuenca del Río Tehuantepec.

Son tres los ríos que se encuentran dentro del límite del municipio y que son las fuentes de abastecimiento de las comunidades del mismo, y que a su vez podrían significar las subcuencas de la comunidad. Obviamente existen diversos arroyos que a su vez proporcionan a los pobladores fuentes de abastecimiento del vital líquido, pero únicamente mantienen su cauce en las épocas de lluvias.

| Río | Territorio que atraviesa |
|----------------------|---------------------------|
| <i>De los perros</i> | Cabecera municipal |
| <i>Verde</i> | MENA Nizanda – A. La mata |
| <i>Chivixhuyu</i> | Chivixhuyu |



Río Los Perros.

Desafortunadamente este río se encuentra contaminado, sobre todo por la gran cantidad de desechos que en él se tiran. Esto debido a que al cruzar por otras comunidades antes de llegar a la comunidad de Asunción Ixtaltepec, éste es ocupado como receptor de los

desechos residuales y que al llegar a tierras Ixtaltepecanas llegan ya con un alto grado de contaminación. Esto provoca que el río ya no pueda ser aprovechado como fuente de abastecimiento de agua, para consumo humano, y para la agricultura.

Cuenta también con pequeños manantiales que sirven para el abastecimiento del ganado bovino que se encuentran en zonas temporeras, estos datos no están registrados por ninguna comisión y/o dependencia dedicadas al estudio del agua. El Río de Los Perros ha servido como banco de arena donde la población obtiene material para la construcción de sus casas; pero las autoridades ejidales han venido explotando este río en beneficio propio acabando con este recurso en poco tiempo, donde las generaciones actuales consideramos ya no van a gozar de este beneficio o recurso natural.

5.2.6. CLIMA.

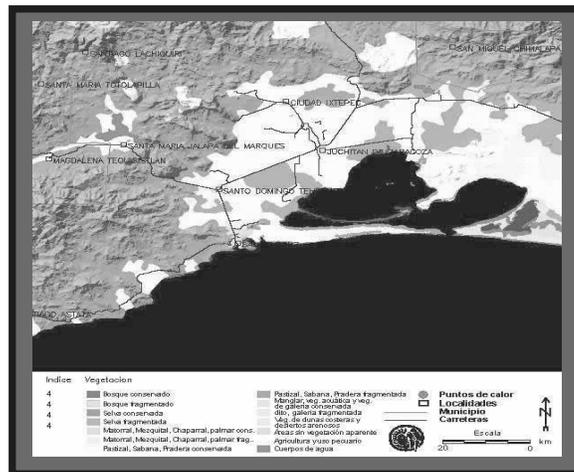
Prevalece el cálido subhúmedo con lluvias en verano, y vientos fuertes en invierno. Con una temperatura promedio anual de 28 Grados centígrados.

El clima caluroso juega un papel muy importante en el desarrollo de los cultivos que se siembran en este municipio, como lo son el maíz, el frijol, el cacahuate, el sorgo, las hortalizas y árboles frutales.

5.2.7. FLORA.

El municipio cuenta con Selva baja espinosa, Selva Baja Caducifolia con Vegetación Secundaria, bosques de encino pino. Entre los árboles maderables del Istmo se encuentra una variedad que abarca desde los tropicales hasta las especies de encino, laurel, caoba, gaupaque, pino, capulín, mango, aguacate, palo de fierro, guácimo, bonbax, palo de Brasil, palo de Campeche, árbol del dragón, piñón, mezquite, guayacán y quiebrahacha.

Entre los frutales se dan distintas variedades de plátano, coco, limón toronja, naranja, piña, mango, papaya, capulín, guanábana, aguacate, nanche, mamey, chayotes, ciruelas, tamarindo, zapote, melón y sandía. Entre las plantas medicinales sobresalen el *palo mulato* que se utiliza como sustituto de la quinina para la fiebre palúdica, y la *zarzaparrilla* que se usa para "*limpiar la sangre*". También crecen agaves y yucas, además de todos los cultivos tradicionales: maíz, cacahuate, frijol, calabaza, camote, chile, tomate, y caña de azúcar, principalmente.



Mapa de vegetación Istmo Tehuantepec, Oax.

5.2.8. FAUNA.

Entre los mamíferos silvestres que se pueden encontrar en el municipio están los siguientes: el jaguar, ocelote, puma, leopardo, varios tipos de *zorro*, ---especialmente el gris---, coyote, perro de agua, tlacuache, conejo, armadillo, venado cola blanca, y se llegan a ver todavía animales como el mono y los loros.

En la región Noreste, que colinda con la región de Los Chimalapas es donde se concentra la mayor parte de esta fauna, ya que es una de las regiones en las cuales la incursión del hombre no ha sido todavía un factor tan constante en el deterioro del ambiente natural.

Uno de los animales silvestres mejor cotizados en el mercado es la iguana, el conejo y el armadillo que abunda en la Región del Istmo, sobre todo en Ixtaltepec y es un plato delicioso para los habitantes. Existen los no comestibles como el tlacuache, mapache, zorrillo, gato montes, camaleón, y variedades de lagartijas, así también la presencia de algunas aves como paloma, codorniz, zanate, ceniztles, gorrión; también hay muchas serpientes, algunas inofensivas como la boa, mazacoa ---culebra venadera---, voladora, tilcoa --o culebra negra, también llamada chicotera, y las venenosas como la cascabel, coralillo, bejuquillo, eslaboncillo, vinagrillo, salamanquesa, cornezuelo, suchitl, chilchatle, metlapil ---o mano de metate---, rabo de hueso, nauyacac --o Cuatro narices--- y chochopxtle.

Es costumbre en las comunidades del municipio practicar la caza de muchos de estos animales, como tradición o para el consumo propio, lo que ha venido disminuyendo la presencia de los mismos en los terrenos cercanos a la zona. Esto ha provocado que la fauna silvestre de la comunidad esté en peligro de extinción, sobre todo porque no hay una concientización a los habitantes sobre la importancia de conservar la biodiversidad.

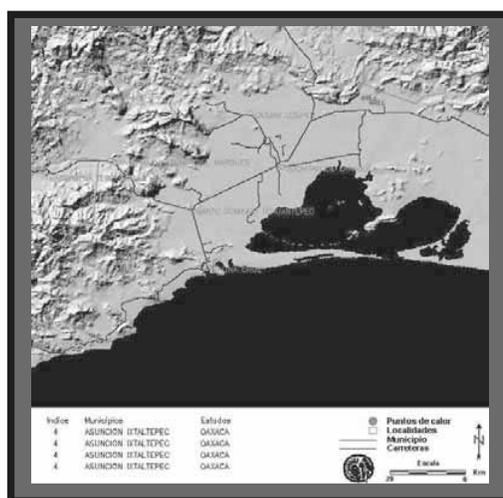
5.3. DESCRIPCIÓN DEL PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES.

El Municipio de Asunción Ixtaltepec. Cuenta con un enorme potencial que permitirá a las generaciones futuras conocer y disfrutar de satisfactores naturales, en virtud de contar con suficiente suelos, bosque, selvas y vientos, potencial que en la actualidad ha sido subaprovechado por la escasez de recursos económicos y técnicos.

A continuación haremos una breve descripción del patrón de aprovechamiento por potencial en orden de importancia.

5.3.1. SUELOS

El suelo predominante en **Asunción Ixtaltepec** pertenece a la era cenozoica, periodo cuaternario, suelos aluviales. Los depositados en el valle son principalmente arcillo-arenosos. Son suelos aptos para la agricultura, horticultura y la ganadería extensiva ya que existen todos los tipos de suelos.



También se utiliza este recurso en la elaboración de artesanías a base de barro, (en la fabricación de ollas, cómales jarrones, artículos para regalos y/o recuerdos, etc.) **Ixtaltepec**, es uno de los mejores productores de tabiques y tejas, sobre todo por la calidad de estos, comparándolos con las diferentes ladrilleras de la región.

El suelo arenoso es un recurso aprovechado como un material muy importante en las obras de construcción, como la construcción de carreteras, pavimentación, rehabilitación de caminos, etc.

5.3.2 RECURSOS FORESTALES.

En el municipio aun persiste algunas variedades de este recurso, tales como el mezquite, huisache, Guanacaste Ceiba, palo colorado, tepehuaje, guayacán, pirul, etc., frutales como

el mango, tamarindo, guayabo, guanábana, zapote negro, chico zapote, ciruelo, naranjo, limón, lima, etc., plantas ornamentales: la azucena, rosales, tulipanes, bugambilias, claveles, etc.

En épocas pasadas, en las partes del municipio, en donde existieron alguna vez grandes Ohectáreas de madera de primera calidad, se hizo una tala indiscriminada de este recurso, lo que provocó que éste se agotara, y que en la actualidad sólo exista madera de primera en pequeñas cantidades, que hoy en día solo se ocupa para las labores domésticas y para el consumo interno. Es decir, que cuando las familias requieren de madera útil para realizar sus actividades cotidianas, o cuando se realiza alguna construcción y se necesita de madera para cimbra o para algún otro uso.

En la parte norte del territorio municipal es donde se aprecia y se puede encontrar todavía madera, esto también ha venido a provocar erosión de los terrenos que a su vez provoca que los fuertes vientos azoten más libremente los terrenos de cultivo.

5.3.3. VIENTOS.

Los fuertes vientos que se registran en esta zona, afectan notablemente a la agricultura y la ganadería ya que el rendimiento baja en un 25%. Provocan también que en los meses de Noviembre-marzo se haga peligroso el tránsito de vehículos en la carretera federal Juchitán-Matías Romero, que es la que comunica a las agencias municipales con la cabecera municipal. Esto provoca que muchas veces sea más fácil transportar los productos que se producen en ella a ciudades más cercanas, como Matías Romero.

5.3.4. TEMPERATURA.

Prevalece el cálido subhúmedo con lluvias en verano, y vientos fuertes en invierno. Con una temperatura promedio anual de 28 Grados centígrados.

5.3.5. PRECIPITACION.

La precipitación del agua en temporada de lluvias es de 0 a 25 milímetros en la cabecera municipal, de 25 a 50 milímetros en las agencias de La Mata y Morrito.

Estos datos son un poco engañosos, porque en los últimos años se han venido reduciendo las precipitaciones en este sector, cosa que ha provocado que muchos de los cultivos que se basan en el temporal se hayan perdido, ocasionando que cada vez menos productores se arriesguen a sembrar volúmenes grandes de productos.

5.3.6. ALTITUD Y LATITUD DE LAS COMUNIDADES.

| NOMBRE | LATITUD | LONGITUD | ALTITUD |
|--------------------------|----------------|-----------------|----------------|
| ASUNCION IXTALTEPEC | 16° 30' 07" | 95° 03' 33" | 30 |
| AGUASCALIENTES (LA MATA) | 16° 37' 00" | 94° 58' 30" | 60 |
| LA CUEVA | 16° 37' 37" | 94° 59' 18" | 80 |
| CHIVELA | 16° 42' 43" | 94° 59' 42" | 210 |
| CHIVIXHUYO | 16° 48' 28" | 94° 57' 50" | 240 |
| LAZARO CARDENAS | 16° 43' 35" | 94° 51' 30" | 210 |
| MAZAHUA | 16° 37' 48" | 94° 56' 48" | 160 |
| EL MEZQUITE | 16° 41' 32" | 94° 57' 23" | 220 |
| EL MORRITO | 16° 43' 33" | 94° 58' 48" | 200 |
| SANTIAGO IXTALTEPEC | 16° 41' 15" | 94° 54' 20" | 230 |
| EL SITIO DE LAS FLORES | 16° 44' 11" | 94° 54' 02" | 230 |
| SANTA ROSA | 16° 44' 07" | 94° 59' 42" | 200 |
| CIENEGUILLA | 16° 45' 25" | 94° 57' 48" | 240 |
| MENA NIZANDA | 16° 39' 27" | 95° 00' 38" | 100 |

5.3.7. RECURSOS MINERALES.

Los recursos minerales con los que cuenta el municipio de Asunción Ixtaltepec y sus agencias municipales son; la piedra caliza, la piedra para acabados arquitectónico, bancos de arena, grava, cementante y barro, los cuales han sido poco explotados, ya que se requieren de fuertes inversiones.

5.3.8. PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

La dinámica del crecimiento demográfico en el municipio de Asunción Ixtaltepec, ha significado una mayor demanda de suelo, infraestructura, servicios, vivienda, salud, educación y empleo, esto no ha sido plenamente satisfecho por el desequilibrio poblacional y territorial regional.

Este fenómeno, ha permitido a grandes sectores de la población a emigrar a los centros de población mayores en busca de empleo y satisfacción de sus necesidades.

El fenómeno de la migración del campo a las ciudades ha propiciado un proceso de deterioro y desintegración social y familiar, que si aún no es de grandes proporciones, lejos no está de serlo.

Un patrón desequilibrado en los asentamientos humanos genera obstáculos en el desarrollo, ya que significa un aumento creciente de costos económicos, sociales y ambientales y a la vez que propicia una mayor desigualdad en el desarrollo regional al generar fuerzas

circulares que refuerzan las condiciones económicas de atracción de la población a las grandes ciudades y las condiciones de rechazo en áreas rurales.

Debemos estudiar la estructura y funcionamiento de nuestro municipio para establecer una jerarquía humana que nos indique la política de equipamiento, infraestructura y servicios públicos necesarios para un mejor nivel de vida y con la idea de distribuir más equilibradamente la población.

5.3.9. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Los desechos residuales de las casas, se vierten directamente al Río de Los Perros, aun no se cuenta con un sistema de manejo de residuos, lo que implica problemas serios de salud en la población, y la que existe por el momento en la cabecera municipal es inoperante, esto nos indica que para cumplir con las normas oficiales en cuanto al medio ambiente y salud, falta una rehabilitación de la ya existente y una ampliación del sistema de drenaje y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Actualmente el 80 % de la población realiza esta actividad, vertiendo sus residuos al río y solo el restante cuenta con fosa séptica.

5.4. ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES.

5.4.1. EROSIÓN.

La erosión en la cabecera municipal es de menor grado ya que los terrenos de cultivos son planos, no así con los terrenos de las agencias municipales que tienen pendientes que van desde 15 a mas grados. Como pasa en muchas partes del mundo, las constantes lluvias, los desbordamientos de los ríos, los fuertes vientos, han provocado que con el paso de los años la erosión haya hecho presa a los recursos naturales del municipio. No sólo son los fenómenos naturales los que han afectado a los recursos naturales de la región, sino también la sobreexplotación que se presenta de los cerros y partes montañosas, con el objeto de extracción de piedras y arena para construcción y rehabilitación de caminos de las diferentes vías de comunicación existentes.

5.4.2. DEFORESTACIÓN.

En épocas pasadas en las partes del municipio en donde existieron alguna vez grandes hectáreas de madera de primera calidad, se hizo una tala indiscriminada de este recurso, lo que provocó que éste se agotara, y que en la actualidad sólo exista madera en pequeñas cantidades, que hoy en día solo se ocupa para las labores domésticas y para el consumo interno. Es decir, que cuando las familias requieren de madera útil para realizar sus actividades cotidianas, o cuando se realiza alguna construcción y se necesita de madera para cimbra o para algún otro uso. El el municipio presenta en su totalidad una deforestación aproximado de un 70%.

5.4.3. CONTAMINACIÓN.

La contaminación es un mal del cual el municipio de Asunción Ixtaltepec, no ha podido escapar, ya que principalmente por la falta de conciencia de sus ciudadanos y de sus

autoridades, así como de la inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales, han convertido los ríos de la región, que antes eran caudalosos y llenos de biodiversidad, en aguas inutilizables para el consumo humano, lo que ha venido alejando a la fauna silvestre de la región. Una muestra de ello es el río "los perros", el cual atraviesa la cabecera municipal de norte a sur, y que en épocas pasadas era una fuente por demás importante del vital líquido a la población, y en el cual habitaban diversas especies de animales silvestres, que hoy en día han dejado de existir, como la nutria o perro de agua (especie a la cual se le debe el nombre del río). No basta ser un experto para darse cuenta de la falta de cuidados que tiene la población sobre este bien, ya que aunque las autoridades hacen todo lo posible para mantenerlo limpio, los vecinos del mismo no dejan de tirar sus desechos en las riveras del río.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE AMBIENTAL.

La situación de los recursos naturales de todo el territorio municipal, presentan un grado de deterioro muy significativo, donde se estima que aproximadamente unas 2900 ha presentan el problema de deforestación. En este último caso las causas que han originado la pérdida de los recursos naturales son: la tala clandestina, el método de la roza tumba y quema, cambio de uso de suelo, incendios forestales y desmonte para el uso de leña para el uso domestico, con la situación actual se estima que en los próximos ocho años los bosques que aun todavía se encuentran presentes en el municipio se irán desapareciendo.

Se han emprendido acciones desde hace algunos año para solucionar esta situación, se han aplicado estrategias de solución que no han sido coherente y no se ha logrado darle solución a los problemas en el mediano plazo.

La causa es provocada por los campesinos que por ser de escasos recursos se ven obligados a hacer uso de los recursos naturales de manera irracional, manifestado oposición en sus formas de pensar sobre todo de concientización hacia la preservación de los recursos naturales ya que se encuentran descapitalizados, las posibles soluciones plantean la aplicación de programas de reforestación en donde participe y se involucre la ciudadanía en general, aplicación de programas de fomento y conservación de los recursos naturales y sobre todo que los programa de gobierno sean debidamente aplicados con honestidad y transparencia, pero la factibilidad de tales medidas dependen en gran medida de la aceptación por parte de los productores y habitantes en general. El principal obstáculo es la falta de proyectos productivos y programas que fomenten la conservación de esos recursos, sin embargo en los últimos años las autoridades municipales han privilegiado la construcción de obras de infraestructura urbana y no así en los recursos naturales que forma parte y que es pieza fundamental para la propia sobrevivencia del ser humano.

En relación a la contaminación de los ríos de la región la contaminación que presentan es principalmente originada por desechos orgánicos e inorgánicos arrojados a su cauce y el drenaje de las ciudades que se encuentran asentadas en sus riberas, principalmente desde la ciudad de Ixtepec; esto origina que las aguas ya no sean aptas para su aprovechamiento productivo y son caldo de cultivo para la generación de vectores generadores de enfermedades para las poblaciones ribereñas. Se estiman que Ixtaltepec genera solo el 10% de la contaminación del Rio de Los Perros pues el restante es generado por ciudades como

Ixtepec, Espinal, Juchitán y Xadani por mencionar las más importantes. Se considera que de continuar el problema se generan incremento en el índice de enfermedades y problemas sociales por escasez de fuentes de agua potable; desde 3 años Ixtaltepec inicio la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que no ha podido ser concluida por falta de planeación financiera y desinterés de la comunidad y las autoridades. Por otro lado, hasta la fecha no ha habido campañas de concientización entre la población respecto a los daños causados por arrojar basura al río. El basurero municipal, que se encuentra a 3 kilómetros al norte de la cabecera municipal no reúne los requisitos ambientales y sanitarios. Estos problemas plantean retos de carácter financiero y cultural ya que su solución requiere de una mayor participación social en el diseño de las soluciones.

En relación con la extinción de fauna local y endémica se considera que la situación es grave y en 5 años se puede pensar en que el proceso sería alarmante, ya que la desaparición de especies en el territorio municipal significaría un serio golpe para el capital natural y equilibrio ecológico de la región. Las principales causas que se han identificado son la caza con fines de autoconsumo, recreativo y comercial. Dentro de la variedad de opciones para solucionar este problema se encuentra la realización de campañas de concientización, la creación de fuentes de empleos, el establecimiento de criaderos de especies en peligro de extinción, el establecimiento de vedas, la vigilancia vecinas, establecimiento de padrones de cazadores y de las autoridades competentes así como la realización de investigaciones para determinar la situación de las poblaciones en peligro de extinción y finalmente el establecimiento de zonas protegidas y zonas abiertas a la caza. Hasta la fecha no se han establecido medidas al respecto debido a la complejidad del problema, ya que tiene relación con la cultura de los campesinos de la región.

VI. DIAGNOSTICO DEL EJE SOCIAL.

Este eje nos permite identificar a todo tipo de organizaciones que existen tanto en las agencias como en el municipio, para determinar como se organizan, como conviven, como se relacionan y con que servicios cuentan.

6.1. ACTORES SOCIALES

Los actores sociales predominantes son la iglesia y los partidos políticos de los cuales se desprenden las organizaciones afiliadas directa o indirectamente a esos agentes. Prácticamente las grandes decisiones, las relaciones de amistad o enemistad son provocadas ya sea por la iglesia o los partidos políticos.

Las fiestas o mayordomías en honor a los *santos patrones* hacen también que la gente se organice o desorganice y gaste lo poco que tiene en una gran fiesta o done parte de la limosna recabada para la reparación o mantenimiento del templo y del sacerdote.

En ocasiones grandes proyectos se echan a perder por el radicalismo de la gente, se apasionan tanto por un partido o religión que se olvidan de ellos mismos y son presa fácil de

las argucias utilizadas por esos actores sociales, generalmente terminan en pleitos y no dejan avanzar al pueblo.

6.1.1. PRINCIPALES ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.

- Comisariados ejidales.
- Dos asociaciones ganaderas
- Dos Modulo de riego
- Comisión Nacional Campesina.
- Sociedad de producción rural.
- Sociedad de solidaridad social.
- Organizaciones no constituidas legalmente (comité comunitario)
- Organismo Nacional de Mujeres Priistas.
- Frente Cívico Ixtaltepecano
- Sociedad de las velas: 15, 18 y 20 de agosto, San Crispín, 10 de mayo, primero de mayo, Santa Rita, lado norte y lado sur.
- sociedad de maestros jubilados.
- Comités de padres de familia de diferentes centros educativos.
- asociación de alfareros.
- Los partidos políticos del **PRD, PRI y PAN.**

6.1.2. INSTITUCIONES QUE TIENEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.

En el Municipio se cuenta con una escasa presencia de instituciones públicas, en lo que se refiere oficinas sede de las mismas, aunque los programas de la dependencias federales y estatales si llegan en el municipio como por ejemplo SEDESOL con sus programas de OPORTNIDADES , VIVIENDA RURAL, (en las agencias Municipales), SETENTA Y MAS, DESPENSAS, EMPLEO TEMPORAL; SAGARPA con el Programa PROCAMPO, APOYO GANADERO, PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, que son las que tienen mas presencia en el municipio.

6.1.3. RELACION ENTRE ACTORES.

Existe una relación muy distante ya que las organizaciones solo se acercan al municipio para recabar firmas y sellos, para llevar a cabo gestiones sin pedir el apoyo del municipio solo las organizaciones relacionadas con el deporte son las que están mas cerca del ayuntamiento.

Existe una relación de trabajo y bienestar del pueblo ya que desde hace varios años los alcaldes operaban sin consultar a la gente, pero en este trienio se ha consultado a la ciudadanía para la priorización de obras en beneficio de todos.

La relación que existe entre el gobierno municipal y el estatal es el de asignación de recursos, pero no hay intercambio de ideas de proyectos en beneficio del municipio.

6.1.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO.

En las agencias los líderes son los agentes municipales y los comisariados ejidales. En la cabecera municipal, el líder es el presidente municipal aunque existen otras personas que tienen seguidores como los presidentes de los partidos existentes en el municipio (PRI, PRD, PAN, CONVERGENCIA). Estas personas tienen un alto nivel de influencia sobre las personas que viven en la comunidad.

6.1.5 RELACIONES DE PODER.

La ambición por obtener el poder ha llevado a los dirigentes de los partidos políticos a una lucha desleal ya que se aprovechan de la "pasión" de los ixtaltepecanos por la política y éstos se dejan llevar a tal grado que cada tres años que hay elecciones el ambiente es hostil en el que se queman casillas e incluso mueren personas defendiendo a su partido, otros más quedan prácticamente desterrados por haber votado por el candidato de oposición, en fin, en época de elecciones las relaciones de poder aumentan más, por debajo del agua los coordinadores de campaña se ponen de acuerdo sobre los puestos que quieren en caso de perder e incluso arreglan sobre el ganador; mientras que la gente se pelea por el que gane o pierda y lo toman tan a pecho que, como se mencionó anteriormente, el luto y la enemistad toca las puertas de las familias ixtaltepecanas

6.1.6 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

La modernidad de las organizaciones no depende tanto de la evolución de la técnica y de la tecnología, sino del cambio en la filosofía de los propios miembros y dirigentes de las organizaciones, con respecto a su modo de pensar y de actuar en la generación de una nueva cultura administrativa y organizativa.

El problema principal a que se enfrentan las organizaciones es el cambio de la circunstancia de las mismas y la necesidad imperativa de vencer una serie de obstáculos o problemas derivados del presente y del futuro, sin lo cual no es posible que la organización pueda desarrollarse adecuadamente.

En su desarrollo, las organizaciones deben buscar una estrategia que les permitan hacer uso de las técnicas de gestión y de la administración del factor humano, buscando la potencialidad de éste a fin de lograr la eficiencia de las organizaciones en un medio profundamente agitado y cambiante.

6.1.7. TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra en el municipio en su mayoría es Ejidal en lo que se refiere en áreas laborales, en una porción menor son comunales, así como en pequeña propiedad.

En la cabecera municipal de Asunción Ixtaltepec, se cuenta con una casa ejidal ubicada en calle centenario, donde llevan a cabo las reuniones de ejidatarios contando con, (42,622 Km²), de tierras, son ejidales, y están regidos por los representantes de los comisariados ejidales de cada una de las comunidades del municipio. Del total de estas tierras 15,362 Km² son tierras que se encuentran parceladas y el resto está ocupada por la ganadería, casas habitación, y zonas montañosas.

6.2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, LIGADA A ACTORES INVOLUCRADOS.

6.2.1. EDUCACION.

Tanto en la cabecera municipal como en las agencias municipales se cuenta con los servicios de educación de preescolar y primarias.



Jardín de Niños Gabriela Mistral, 4ª Sección.



Escuela Primaria Felipe Mendoza, 5ª Sección

Las principales demandas de estos centros educativos son la falta de instalaciones adecuadas para el desarrollo de los niños que a ellos asisten. En la mayoría de ellos, los salones de clases se encuentran en malas condiciones, no cuentan con material didáctico, o los profesores necesarios para su educación. Lo que provoca que dichos niños no sean preparados como debería de ser para enfrentar los nuevos retos que presenta la sociedad actual.

Por su parte la agencia municipal de Chívela cuenta con una escuela secundaria Técnica, la agencia de Cieneguilla a su vez cuenta con una Telesecundaria. A través de estos puntos se ofrecen los servicios a las demás agencias municipales. Pero acuden más a la ciudad de Matías romero por que les queda mas cerca.



Secundaria Técnica, Agencia Municipal de Chívela

Este centro educativo le brinda el servicio a las agencias municipales que se encuentran cercanas a la agencia municipal de Chívela, como lo son: el morrito y santa rosa. Esto es un impedimento para la población estudiantil de la zona, ya que al ser de escasos económicos, encuentran como un obstáculo el tener que gastar dinero sólo para poder trasladarse hasta la secundaria. Esto ha generado que los que no pueden cubrir esos gastos, tengan que dejar la escuela para dedicarse a trabajar y/o emigrar a otros lugares.

Con respecto a la **cabecera municipal**, en ella se ofrecen además de los niveles básicos, los servicios a nivel medio superior, mediante el Bachillerato de Asunción Ixtaltepec, y el CECYTE No. 20 (de reciente instalación). No existe el problema del traslado porque las instalaciones de estos sectores educativos se encuentran dentro de los límites de la comunidad.



Escuela Secundaria No. 19, 3ª Sección.



CECYTE No. 20, 1ª Sección Centro.

Para los servicios a nivel superior los habitantes del municipio de Asunción Ixtaltepec, Oax. Se tienen que trasladar a las ciudades de Juchitán, Comitancillo, Ixtepec u otras ciudades, ya que en el municipio no se cuenta con este nivel escolar.

Esta situación ocasiona que muchos de los jóvenes que realizan sus estudios superiores en otras entidades (como la ciudad de México y Oaxaca), al terminar sus estudios se queden a trabajar en dichos lugares, perdiendo el municipio mano de obra calificada que podría ser de impulso para el desarrollo de la comunidad.

En un esfuerzo de las autoridades municipales, se ha estado gestionando la instalación de un centro comunitario de aprendizaje, en coordinación con la SEDESOL y el Tec. De Monterrey, en el cual se ofrecerían servicios de capacitación y conexión a la red Internet de manera gratuita a la población.



Se cuenta con equipo de cómputo y servicios de red Internet.

La problemática que enfrenta el sector educativo en nuestro municipio no es más que el reflejo de la situación real que prevalece en todo el sistema educativo nacional.

Sabido es por todos que en gran medida el grado de desarrollo y generación de riqueza, depende del nivel educativo de cada país. La capacitación y la productividad son dos herramientas que las empresas modernas emplean para producir más con menores costos y con ello elevar el nivel de los salarios, introducir al público productos a precios más bajos y con ello generar el círculo virtuoso de mejoramiento del nivel de vida de la población.

También es muy cierto que la participación de los gobiernos municipales es mínima en cuanto a elevar el nivel educativo debido fundamentalmente a dos factores: el grueso de los recursos económicos que hay para la educación se queda en el nivel federal y estatal y, en segundo lugar la relación laboral con el magisterio se mantiene hasta nivel de los estados. Por lo que el esfuerzo que nuestra autoridad municipal realiza con los escasos recursos que disponemos se centra fundamentalmente en inversión para infraestructura educativa, es decir, construcción de aulas, auditorios, bibliotecas o laboratorios, etc.

ESCUELAS EXISTENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ASUNCION IXTALTEPEC.

| Nº | NOMBRE | UBICACIÓN |
|-----|--|------------------------------|
| 1.- | Esc Preescolar Gabriela mistral. | 4º sección. |
| 2.- | Esc. Preescolar Benito Juárez. | 5º sección. Cheguigo |
| 3.- | Esc. Preescolar Dominga Guzmán rasgado | 3ª sección. |
| 4.- | Esc. Preescolar cultura zapoteca | 6ª sección. Cheguigo |
| 5.- | Esc. Preescolar María Curia | 1ª norte barranca colorada |
| 6.- | Esc. Preescolar Flor y Paz | 3ª sección barrio Santa Rita |
| 1.- | Esc. Prim. Juana c. de Mendoza | 1ª norte barranca colorada |
| 2.- | Esc. Prim. Jesús Rasgado | 6ª sección Cheguigo |
| 3.- | Esc. Prim. Felipe Mendoza | 5ª sección Cheguigo |
| 4.- | Esc, Prim. Presidente Juárez | 4ª sección |
| 5.- | Esc. Prim. margarita maza de Juárez | 3ª sección |
| 1.- | Esc. Sec. Tec. N° 19 | 3ª sección |
| 1.- | Esc. Sec. Part. Yermo y Parres | 1ª sección centro |
| 3.- | Esc. Sec. Tec. "Nueva Creación" | 5ª sección |
| 4.- | Telesecundaria | 1ª norte barranca colorada |
| 1.- | Bachillerato (maristas) | 3ª sección |
| 2.- | Cecyte n° 20 | 1ª sección centro |

6.2.2. SALUD.

EL Municipio cuenta con 3 Centros de Salud: ubicados en Santiago Ixtaltepec, Chivixhuyo y la Cabecera Municipal. 3 Unidades Médicas Rurales, ubicadas en La Mata, MENA nizanda, Lázaro Cárdenas y Chivela. Se cuenta también con asistencia de **Coplamar**.

Los problemas más comunes son de tipo **respiratorio**. Estos centros de salud no cuentan con el equipo mínimo necesario para ofrecer un servicio de calidad a los habitantes del

municipio, lo cual impide que cumplan con su función primordial de mantener sano al pueblo de Ixtaltepec y sus agencias.

Por ejemplo cuando existe una emergencia en cualquiera de las agencias municipales, y se acude a su clínica de salud, no existe el personal capacitado en los mismos para realizar el trabajo de curación, saturación, y primeros auxilios, ni mucho menos se cuenta con las unidades de traslado (ambulancias) que puedan llevar a los enfermos a hospitales que puedan darles el servicio. Por lo que tiene que recurrir a los agentes municipales o a rentar unidades del servicio público para realizar dichos traslados, generando gastos muy grandes a dichas familias.

En la cabecera Municipal también se cuenta con **dos clínicas particulares**, donde los gastos de hospitalización es caro así como los cuidados de enfermería, solo asisten las personas que pueden pagar por los servicios que estos brindan., se cuenta con **4 farmacias** donde las familias Ixtaltepecanas se surten de medicamentos.



Centro de Salud, 2ª Sección

6.2.3. ESPACIOS DE REUNIÓN.

Una de las principales diversiones en el municipio, es el desarrollo de fiestas en honor a los santos patronos de las comunidades, fiestas del pueblo y mayordomías, para lo cual se cuentan con pistas de baile asignadas para tales eventos o en su defecto auditorio o agencias municipales en donde se llevan a cabo las reuniones del pueblo.



Auditorio Municipal, Asunción Ixtaltepec, 5ª Sección

6.2.4. ESPACIOS CULTURALES.

En la cabecera municipal se cuenta con dos espacios culturales llamado “La Bacuana”, y la casa de la cultura en donde se presentan exposiciones culturales, de arte. Y donde se practica el baile folklórico.

Este espacio se encuentra ubicado en la Av. Independencia, justo enfrente de las oficinas que ocupa el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento municipal Constitucional de Asunción Ixtaltepec, Oax. Respectivamente.

6.2.5. INSTALACIONES DEPORTIVAS.

En la cabecera municipal se cuenta con una unidad deportiva, que sirve para el desempeño de diversas actividades en el ámbito deportivo, aunado a las diferentes canchas (básquetbol, fútbol, béisbol, etc.) que se encuentran dispersas en el municipio. Una vez más son las Agencias municipales las más desfavorecidas en este sentido, contando muchas veces únicamente con las instalaciones deportivas de los centros educativos y en otras ni siquiera se cuentan con este tipo de centros.

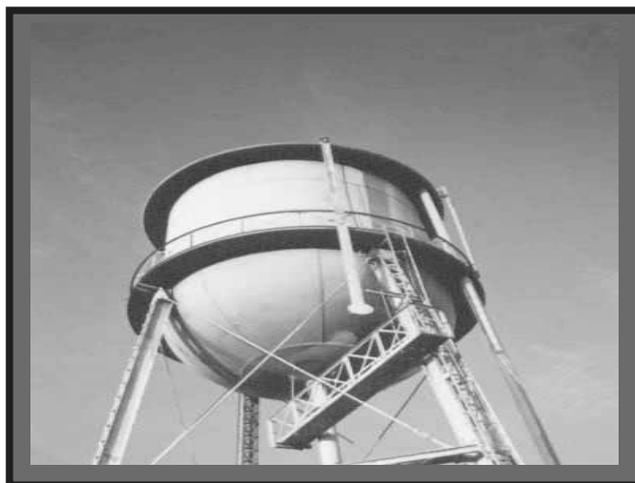


Unidad Deportiva Municipal, 5ª Sección.

6.2.6. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

En el municipio el 70% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable entubada. Aunque la mayor parte de este porcentaje se centra en la cabecera municipal. En las agencias municipales se tienen todavía muchas carencias en este servicio, por diferentes problemas como el secado de este vital líquido en temporadas críticas así como la falta de ampliación sobre todo en las agencias.

El agua para uso humano en el municipio y las agencias municipales es abundante, lo que falta es la ampliación y la rehabilitación de la red de agua potable, esto quiere decir que los habitantes de la cabecera municipal cuentan con un 95% de agua entubada, a diferencia de las agencias municipales las cuales presentan problemas en este rubro, teniendo una infraestructura en promedio del 60%.



Tanque elevado 2ª Sección, Asunción Ixtaltepec.

6.3. OTRAS INFRAESTRUCTURAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO.

6.3.1. IGLESIAS Y TEMPLOS.

En todo el municipio el 75% de los habitantes son de la religión católica, en la cabecera municipal existe una parroquia y seis capillas y ocho templos institucionalizados de las religiones como pentecostés, adventistas, y testigos de Jehová que representa el resto del porcentaje.

En las agencias municipales por lo consiguiente en su mayoría cuentan con su capilla para los católicos y templos de las otras religiones.

6.3.2. MERCADO.

Las agencias municipales no cuentan con un mercado propio, la comercialización de productos se lleva a cabo mediante el comercio informal, en la cabecera municipal, el mercado se encuentra en proceso de construcción, el cual lleva un avance del 70%, y la inversión de la obra se calcula en Dos millones de pesos, esta acción beneficiara directamente a 50 comerciantes e indirectamente a los 14000 habitantes del municipio.

6.3.3. BASUREROS.

En la cabecera municipal se cuenta con un basureros a 3 kilómetros al lado norte de la población con muchos problemas de contaminación por lo que requiere de una rehabilitación, existe un camión recolector que realiza un recorrido a la semana en las diferentes secciones que ha sido insuficiente para una buena recolección así mismo en cada

sección se tiene un contenedor que requieren de constante mantenimiento. En las agencias municipales todas cuentan con su basurero en forma tradicional sin contar con camión recolector.

6.3.4. PANTEONES.

En la cabecera municipal existen tres panteones, del centro que se encuentra al lado poniente de la población, otro el de Cheguigo que se encuentra en el lado oriente y el de Barranca colorada que se encuentra al lado oriente de la citada colonia, en cada agencia municipal se cuenta con un panteón, el problema es la saturación de los mismo por lo cual se debe buscar las alternativas de expansión de los panteones.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE SOCIAL.

En el municipio de Asunción Ixtaltepec, existen pocos actores sociales organizados, y su presencia y participación en la toma y aportación de decisiones que contribuyan al desarrollo del municipio también es totalmente nula, la aglutinación de las personas se da principalmente a través de grupos sociales originados en la realización de actividades productivas de las cuales es destacable la presencia de los alfareros, sorgueros y ganaderos. Y existen otros grupos organizados que son los partidos políticos pero desafortunadamente estos siempre buscan el beneficio propio de sus integrantes y pocas veces les dan respuesta total a las necesidades de sus seguidores las causas de la desorganización de los actores en el municipio se deben a varios factores como son: programas que fomenten la organización de actores sociales, las creencias religiosas de cada persona, sus afinidades políticas, aunado a lo anterior las actividades de las organizaciones educativas y religiosas se han llevado a cabo en torno a posiciones conservadoras y no presentan una agenda clara de promoción del desarrollo. Por lo que de continuar con esta tendencia en los próximos 10 años el desarrollo del municipio será muy deficiente. La estrategia de solución a seguir es que todos los habitantes y todos los actores sociales dejen a un lado sus afinidades políticas y empiecen a desarrollar sus capacidades para que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de alternativas que contribuyan en gran medida a mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de contar con mejores servicios en infraestructura de servicios básicos.

VII. DIAGNOSTICO DEL EJE HUMANO.

7.1. POBLACION TOTAL.

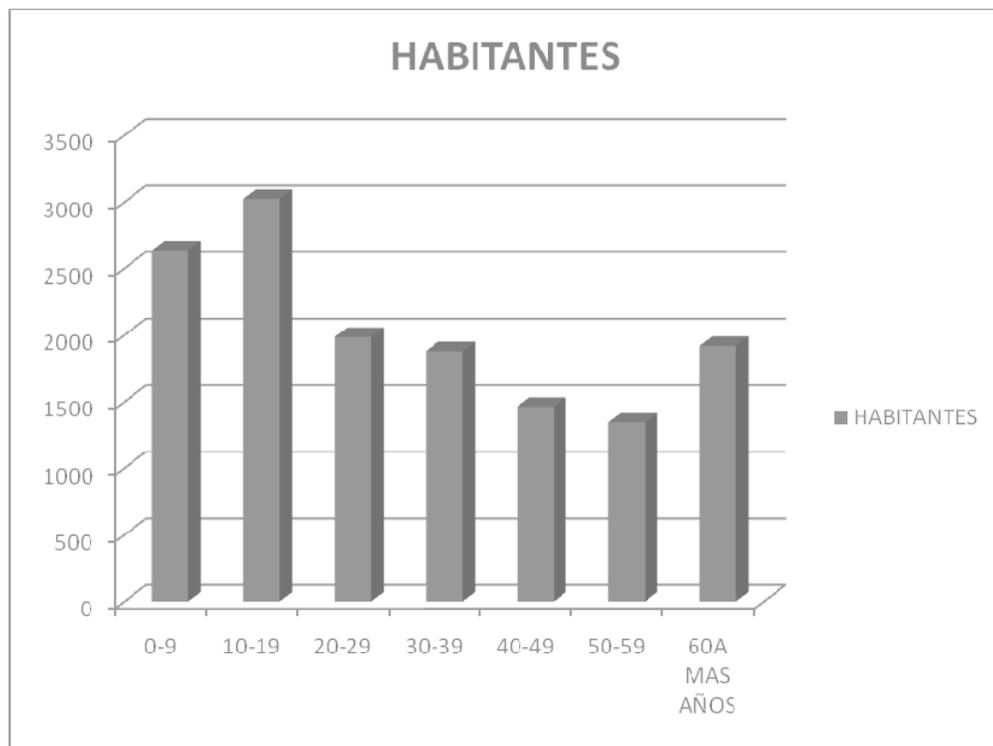
Asunción Ixtaltepec cuenta con una población total de 14,249 habitantes, de los cuales el 49.23% son hombres y el 51.77% son mujeres.

DATOS DEMOGRAFICOS

(por género, edad y capacidades diferentes)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD

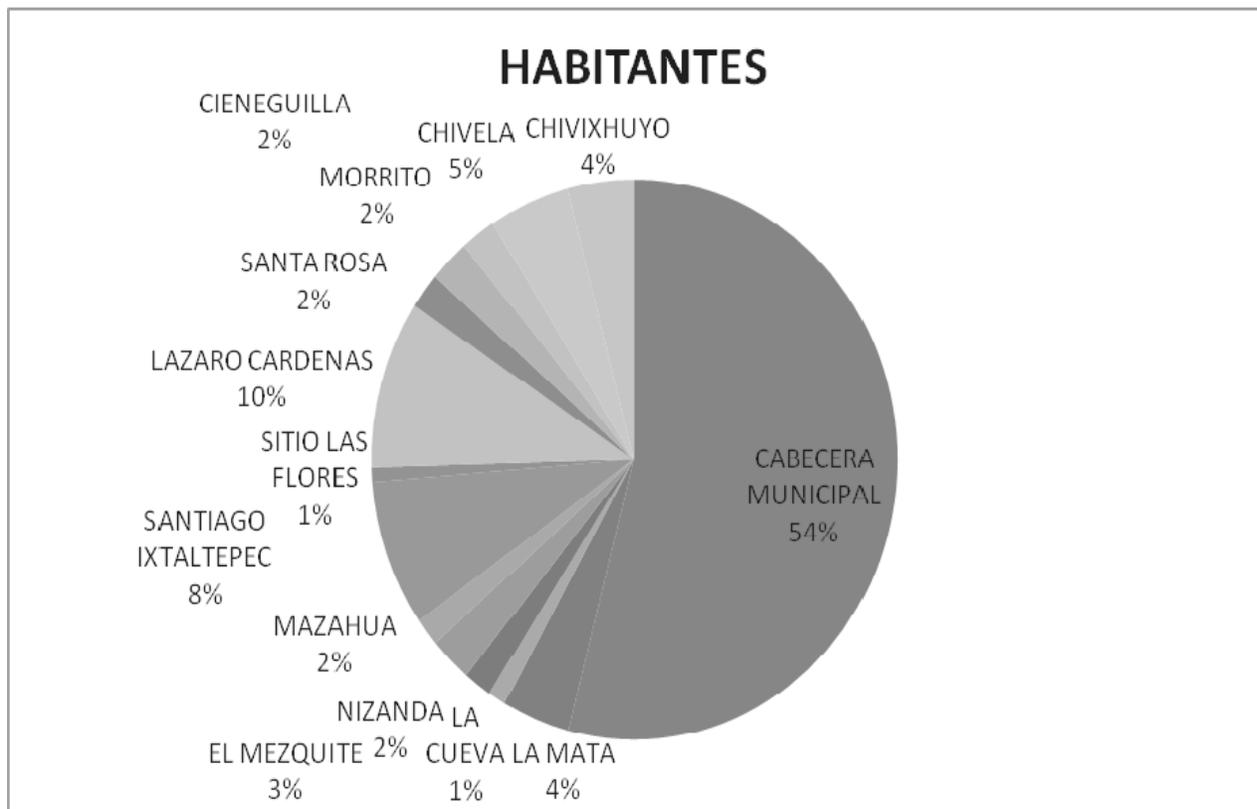
| TOTAL | 14,249 |
|---------------|--------|
| 0 A 4 AÑOS | 1,090 |
| 5 A 9 AÑOS | 1,547 |
| 10 A 14 AÑOS | 1,610 |
| 15 A 19 AÑOS | 1,414 |
| 20 A 24 AÑOS | 1,080 |
| 25 A 29 AÑOS | 905 |
| 30 A 34 AÑOS | 879 |
| 35 A 39 AÑOS | 908 |
| 40 A 44 AÑOS | 740 |
| 45 A 49 AÑOS | 723 |
| 50 A 54 AÑOS | 738 |
| 55 A 59 AÑOS | 604 |
| 60 A 64 AÑOS | 572 |
| 65 Y MÁS AÑOS | 1,346 |



Se aprecia que la mayor parte de la población de este municipio es de edad joven, lo que podría ser una oportunidad importante para basar el desarrollo del mismo. Solo hay que tomar en cuenta que por la falta de centros educativos, oportunidades de trabajo y facilidades para el desarrollo personal, muchos de estos jóvenes se ven obligados a emigrar a otras partes del país, e incluso a irse de mojados al país vecino del norte, en donde buscan una mejor calidad de vida debido a las deficiencias que se tienen en este tipo de comunidades.

Distribución de la población por localidad

| Localidad | No. De Habitantes |
|---------------------|-------------------|
| Asunción Ixtaltepec | 7,553 |
| La Mata | 851 |
| La Cueva | 150 |
| Nizanda | 243 |
| Mazahua | 224 |
| El Mezquite | 365 |
| Santiago Ixtaltepec | 1,186 |
| Sitio las Flores | 117 |
| Lázaro Cárdenas | 1,361 |
| Santa Rosa | 290 |
| Cieneguilla | 347 |
| Morrito | 303 |
| Chivela | 688 |
| Chivixhuyu | 571 |



Como se puede apreciar la distribución de la población del municipio se encuentra concentrada en la cabecera municipal, lo que provoca una distribución inadecuada de recursos, fuentes de empleo, e incluso de oportunidades de desarrollo, que lógicamente son un poco mejores en la cabecera municipal.

7.2. TASA DE CRECIMIENTO HUMANO.

La tasa de crecimiento del municipio es de 0.01% anual con una densidad de población de 38 habitantes por km. Cuadrado.

| Nacimientos | | | | | | | | |
|----------------------------|-------|---------|---------|-----------------|-------|---------|---------|-----------------|
| Municipio | 1999 | | | | 2000 | | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | No especificado | Total | Hombres | Mujeres | No especificado |
| Asunción Ixtaltepec | 253 | 124 | 129 | 0 | 316 | 165 | 151 | 0 |

7.3. PATRON Y EFECTOS DE MIGRACION.

La migración ha hecho que las comunidades pierdan mano de obra joven, lo que ha provocado una baja en la producción agrícola primordialmente.

El abandono familiar es uno de los efectos mas graves que tiene la marginación, muchos son los que se van con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida y regresan luego de obtener una cantidad suficiente de dinero que les permitirá empezar un negocio; pero también muchos son los que se quedan en el intento y dejan a sus familias en el desamparo total. A pesar que los riesgos son conocidos, la situación económica es tal que las personas no ven otra opción que la de ir a buscar trabajo y cruzar la frontera de los Estados Unidos.

7.4. TELECOMUNICACIONES.

En la cabecera municipal se cuenta con una amplia cobertura del servicio telefónico, de tipo tarjetas distribuidas en diferentes lugares estratégicos de la población y se cuenta con al menos 8 centros de renta de computadoras para tener entrada de la información vía Internet, aunque dicho servicio es utilizado primordialmente por la población en edad escolar el municipio cuenta con un Centro comunitario de Aprendizaje que opera en las instalaciones del palacio municipal.

En lo que se refiere a las Agencias municipales, se cuenta únicamente con una caseta telefónica, a través de satélite, que es el único medio que tienen sus habitantes para tener contacto con otras agencias o la cabecera municipal. Cabe mencionar que este medio generalmente presenta problemas con la recepción y nunca trabaja al cien por ciento. Solo la cabecera municipal cuenta con servicio telefónico privado en un porcentaje menor. Las dos únicas agencias que no cuentan con teléfono público son Chivixhuyo y cieneguilla, y son las **comunidades de más extrema pobreza y marginación.**

El servicio de telégrafo y correo ya no existe, porque la mayoría de la población realizan sus servicios muy esporádicamente, los escasos servicios de correos y telégrafos se hacen en la población vecina de Espinal, Oax.

7.4.1. SALA DE CÓMPUTO E INTERNET.

En las Agencias municipales no se cuenta con el servicio de Internet, ya que aun no existen los medios necesarios de comunicación para acceder a estos servicios.

En la Cabecera municipal se cuenta en promedio con 8 centros de ciber café, con un parque en promedio de 8 maquinas por cada uno, pero aun siguen siendo insuficientes para la demanda de los usuarios, estos centro cuentan con todo lo necesario para satisfacer el servicios, lo que faltaría seria el acceso a mas consumibles de computación, por ejemplo, venta de equipos, cartuchos, USB, etc.

Además de los 8 internet, el municipio cuenta con un centro comunitario de aprendizaje vía satelital que sirve para ir induciendo a las nuevas generaciones a este sistema de servicio electrónico.

7.5. CAMINOS Y CARRETERAS.

El Municipio de Asunción Ixtaltepec se encuentra a una distancia de 297 kilómetros de la capital Oaxaqueña, dicha carretera se encuentra en perfectas condiciones, y a unos 8.5 km de la heroica Cd. de Juchitán de Zaragoza, Oax., comunicándose con la carretera Panamericana a través de un ramal que parte de la ciudad antes mencionada.

Las principales carreteras y caminos que comunican al municipio de Asunción Ixtaltepec, con otras comunidades de la región son:

- La carretera Juchitan – Ixtepec, la cual comunica a la cabecera municipal con las ciudades de Ixtepec, Espinal, y por medio de estos puntos le da acceso a la mayoría de los pueblos y ciudades del Istmo de Tehuantepec. Es mediante esta vía de comunicación, que los habitantes de la cabecera municipal se trasladan a la ciudad capital (principalmente), por medio del servicio de primera o segunda clase que ofrece una terminal establecida en la localidad, como se muestra en la ilustración. También se utilizan los taxis y camiones urbanos para trasladarse a las ciudades de Juchitan e Ixtepec.



Terminal de Autobuses de 1ª clase Cabecera Municipal.

- La carretera Federal Matías Romero – Juchitan comunica a las agencias municipales de Chivela, Santa Rosa, El mezquite, el morrito y Mazahua, comunicando a través de estos puntos al resto de las agencias municipales, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



| Agencia: | Distancia de la cabecera municipal |
|------------------------|------------------------------------|
| Aguascalientes La Mata | 20 Km. |
| Nizanda | 28 Km. |
| Mazahua | 20 Km. |
| El Mezquite | 23 Km. |
| Santiago Ixtaltepec | 29 Km |
| Sitio las Flores | 34 Km |
| Lázaro Cárdenas | 38 Km |
| Santa Rosa | 25 Km |
| Cieneguilla | 31 Km |
| Morrito | 23 Km |
| Chivela | 28 Km |
| Chivixhuyo | 39 Km |
| La Cueva | 22 Km |

- Santa Rosa se comunica con la agencia de Cieneguilla a través de un camino de terracería, de aproximadamente 5Km.
- El Mezquite a su vez se comunica con las agencias municipales de Asunción Ixtaltepec, Lázaro Cárdenas y Sitio las Flores a través de un camino recientemente pavimentado aproximadamente 12 Km. El más lejano es sitio las flores.
- Las agencias de Nizanda, la Cueva y Aguascalientes la Mata se encuentran comunicados a través de un camino de terracería que tiene salida a la carretera Matías Romero – Juchitan, Oax. Entre el Km.20. Actualmente se realizó una apertura de una carretera que comunica con Ixtepec-Chiapas.
- Para las agencias municipales que están comunicadas por medio de caminos de terracería, la única forma de salir a otras comunidades es por medio de camionetas de alquiler que salen ocasionalmente a lugares como Matías Romero, Juchitan, o la cabecera municipal, para realizar intercambios comerciales. Por esta razón muchas de las veces los pobladores tienen que realizar los recorridos a pie, lo cual hace aumentar los tiempos de comunicación entre dichas comunidades.

7.6. ABASTO RURAL.

Se cuenta con 1 mercado municipal; los días miércoles se instala un tianguis, cuenta con 101 misceláneas de diferentes giros comerciales para el abastecimiento de la comunidad y 4 tiendas DICONSA de abasto rural comunitario.

7.7. TIPO DE VIVIENDA Y COBERTURA DE SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 3,936 viviendas de las cuales 3,760 son particulares.

7.8. DRENAJE.

El sistema de drenaje de la cabecera municipal es incipiente ya que se encuentran en mal estado y requieren de mantenimiento ya que en temporada de lluvias presentan problemas de saturación, en las agencias municipales en su mayoría no cuentan con este servicio, cada familia construye en su traspatio su fosa séptica de forma tradicional.

7.9. LUZ ELECTRICA.

El 79.5% de la población total cuenta con el servicio de energía eléctrica, aunque como en el servicio del agua potable, este porcentaje se concentra en la cabecera municipal.

Tampoco se cuenta con un eficiente sistema de alumbrado público en las calles de las diferentes agencias municipales, factor que ha redundado en falta de seguridad en las mismas.

7.10. SALUD.

Servicios de Salud pública. EL Municipio cuenta con 3 Centros de Salud: ubicados en la cabecera municipal, Chivixhuyo y la Cabecera Municipal. 3 Unidades Médicas Rurales, ubicadas en La Mata, MENA Nizanda, Lázaro Cárdenas y Chivela. Se cuenta también con asistencia de **Coplamar**.

En la cabecera Municipal también se cuenta con **dos clínicas particulares**, donde los gastos de hospitalización es caro así como los cuidados de enfermería, solo asisten las personas que pueden pagar por los servicios que estos brindan., se cuenta con **4 farmacias** donde las familias ixtaltepecanas se surten de medicamentos.

7.10.1 MORBILIDAD.

Dentro del cuadro total de enfermedades o problemas de salud más apremiantes de nuestra población tenemos la diabetes, alcoholismo, obesidad e hipertensión arterial.

Los esfuerzos que se han hecho para hacer conciencia entre la población del riesgo que se corre si se contrae alguno de estos padecimientos, a través de la coordinación de las diversas instituciones del sector salud en los tres niveles de gobierno, nos ha permitido reducir sensiblemente las muertes por estos padecimientos, aunque no dejan de ser riesgosos para la salud de nuestros habitantes.

7.10.2 MORTALIDAD.

En Asunción Ixtaltepec, el nivel de vida de nuestra población oscila en la media nacional de 76 años para hombres y 74 años para mujeres. Fundamentalmente las personas fallecen por enfermedades tales como la diabetes, la hipertensión arterial, el alcoholismo y en menos porcentaje, por accidentes automovilísticos y el cáncer.

En las personas adultas prevalecen los fallecimientos por diabetes, hipertensión arterial, paros cardiacos, cáncer y otras enfermedades propias de la vejez.

Mientras que en el circulo que abarca hasta los 50 años, fundamentalmente la diabetes, el alcoholismo y los accidentes automovilísticos.

| Defunciones | | | | |
|----------------------------|-------|---------|---------|-----------------|
| Municipio | Total | Hombres | Mujeres | No especificado |
| Asunción Ixtaltepec | 76 | 43 | 33 | 0 |

| Defunciones de menores de un año | | | | |
|---|-------|---------|---------|-----------------|
| Municipio | Total | Hombres | Mujeres | No especificado |
| Asunción Ixtaltepec | 3 | 2 | 1 | 0 |

7.10.3 NUTRICION.

En la cabecera municipal el índice de desnutrición se reduce a casi un 5% promedio de todos los sectores; mientras que en las agencias municipales aumenta considerablemente como resultado de las condiciones de pobreza y pobreza extrema que prevalece en cada una de las trece agencias municipales. Se tienen datos que cerca de un 50% de la población padece algún tipo de desnutrición como resultado de los factores antes mencionados.

7.10.4. PRINCIPALES ENFERMEDADES.

Las principales enfermedades que atacan últimamente son **diabetes cáncer, dengue** y problemas más comunes son los de tipo **respiratorio**. Estos centros de salud no cuentan con el equipo mínimo necesario para ofrecer un servicio de calidad a los habitantes del municipio, lo cual impide que cumplan con su función primordial de mantener sano al pueblo de Ixtaltepec y sus agencias.

7.10.5. ALCOHOLISMO.

Con el pasar de los años, esta enfermedad conocida como silenciosa, ha ido avanzando entre la población de nuestro municipio.

Como consecuencia de diversos factores culturales, el consumo del alcohol ha empezado a convertirse en un problema social que ha llevado a muchas familias a la muerte de alguno de sus miembros o la violencia y desintegración familiar.

7.10.6. DROGADICCION.

Al igual que la enfermedad del alcoholismo, el consumo de drogas empieza a convertirse en el principal reto de nuestra autoridad municipal y de incluso los otros dos niveles de gobierno, por toda la problemática social que esta enfermedad conlleva.

Si años atrás el consumo de drogas estaba muy enfocado a ciertos sectores de la población con la droga denominada marihuana y en un región geográfica que solamente servía para el paso de los embarques de droga, en la actualidad no sólo somos región de paso sino ahora de consumo creciente de droga incluyendo ahora la cocaína y otros tipos de droga.

Esta situación se ha convertido no sólo en una enfermedad sino en un problema que está a punto de romper con el tejido social y la gobernabilidad de nuestra región.

Esta enfermedad es el principal reto que tenemos como autoridad municipal en coordinación total y absoluta con los otros niveles de gobierno y demás integrantes del estado mexicano.

7.10.7. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Esta problemática va de la mano de las enfermedades propias del alcoholismo y la drogadicción. En la gran mayoría de los casos no se puede entender el problema de la violencia intrafamiliar sino hacemos un estudio muy escrupuloso de estas dos enfermedades.

La violencia intrafamiliar se ha asentado principalmente en aquellos sectores con una situación de pobreza aunque no es privativo de ellos. Más sin embargo, con la implementación de algunas instituciones municipales y de algunos programas de apoyo a las mujeres, el gobierno municipal ha ido avanzando en la concientización de los habitantes de nuestro municipio con respecto a erradicar la violencia en los hogares de nuestra población.

7.10.8. DESINTEGRACION FAMILIAR.

Como consecuencia del alcoholismo, la drogadicción y la violencia intrafamiliar que estas dos enfermedades generan en nuestra sociedad, ha llevado a muchos hogares a la desintegración familiar con las consecuencias para los hijos de esta situación.

Esta problemática aún no ha permeado en nuestra sociedad. El núcleo familiar sigue siendo un aspecto de mayor importancia entre los habitantes de nuestro municipio. Por ello es fundamental para nuestro gobierno municipal continuar con la implementación de los diversos programas que conlleven a la unidad y cohesión de las familias ixtaltepecanas.

7.11. GRADO DE ALFABETISMO Y ANalfabetismo.

El grado de alfabetismo en el municipio en población de 15 años y más es de 77.02 % y en población de 6 a 14 años es de 90.11 % mientras que el grado de analfabetismo es de 22.8 % en población de 15 o más años; y de 6 a 14 años es de 9.89 %.

| Población de 15 años y más según condición de alfabetismo y sexo | | | | | | | |
|---|-------|----------|---------|------------|---------|-----------------|---------|
| Municipio | Total | Alfabeta | | Analfabeta | | No especificado | |
| | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Asunción | 9,909 | 4,000 | 3,632 | 829 | 1,438 | 7 | 3 |
| Ixtaltepec | | | | | | | |

| Población de 6 a 14 años según aptitud para leer y escribir, y sexo | | | | | | | |
|--|-------|----------------------|---------|-------------------------|---------|-----------------|---------|
| Municipio | Total | Sabe leer y escribir | | No sabe leer y escribir | | No especificado | |
| | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Asunción | 2,882 | 1,315 | 1,282 | 153 | 128 | 2 | 2 |
| Ixtaltepec | | | | | | | |

7.11.1. ASPECTOS DE CAPACITACION.

Nuestro gobierno municipal ha empleado una estrategia tendiente a fortalecer los lazos de comunicación y participación del sector magisterial con las actividades propias del Ayuntamiento en las áreas de educación.

La regiduría de educación municipal, ha desplegado una serie de actividades, tales como cursos de actualización, talleres de capacitación, así como actividades culturales, artísticas y cívicas que nos han permitido mantener una intensa carga de trabajo entre estos dos sectores.

De esta forma, mantenemos una coordinación eficiente para tener un diagnóstico claro y puntual de la problemática que enfrentan nuestras escuelas en el municipio y con esto incorporarlas a un paquete de estímulos que tenemos para sanear hasta donde sea posible esta situación crítica que atraviesa el sector educativo Ixtaltepecano.

La solución a esta problemática no está en municipalizar la educación. La solución está en otorgarle más recursos a la educación pública, en todos sus niveles y, combatir el cacicazgo y la corrupción que permea al sindicato nacional de maestros.

7.11.2. INDICE DE MARGINACION E INDICE DE DESARROLLO HUMANO.

El índice de marginación del municipio es de -0.46930 lo que significa que el grado de marginación es MEDIO en términos generales en la cabecera es BAJO, como también las agencias municipales de El Mezquite, El Morrito, y Santa Rosa; y las de ALTA marginación se encuentran las agencias La Cueva, Chivishuyo, Lázaro Cárdenas, Mazahua, Cieneguilla, y MENA Nizanda.

El municipio de Asunción Ixtaltepec, Oax. Tiene un índice de desarrollo humano medio alto, según las estadísticas de CONAPO, es decir, que los factores de desarrollo humano como la esperanza de vida, el porcentaje de personas que asisten a la escuela, el producto interno bruto per cápita, es aceptable.

Pero estos puntos estarían en duda porque como se ha mencionado en las agencias municipales es muy difícil acceder a los centros educativos de educación media, por lo que es difícil que los jóvenes continúen sus estudios.

Especial atención hemos puesto en cuanto al papel que juegan las mujeres en el desarrollo y progreso de nuestro municipio.

7.12. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

La participación femenina nos ha permitido mantener un equilibrio en la toma de decisiones y en el logro de los objetivos.

La pluralidad que significa gobernar a Asunción Ixtaltepec, la hemos entendido perfectamente. Por ello se ha creado el Instituto de la Mujer Ixtaltepecana, dotándola de personal y recursos suficientes para que se implementen los programas que sean necesarios para elevar la autoestima y participación de las mujeres ixtaltepecanas.

Aunado a otros programas de desarrollo, talleres de capacitación y actualización, nos da la pauta hoy en día para reafirmar que las políticas públicas que hemos puesto en marcha para la participación y desarrollo de las mujeres van por el camino correcto.

7.13. RELIGION.

La sociedad de esta población esta vinculada de manera íntima con la religión ya que sin esta, la sociedad de cualquier universo, fuera inerte y sin sentido; porque influye de manera

directa en la construcción histórica de la humanidad. La religión que más se practica es la católica en este municipio, porque esta reúne los requisitos más elementales que son: creencias, rituales y las experiencias. Esta religión es practicada en un 75% y el resto lo ocupan las sectas religiosas como Pentecostés y adventistas ambas religiones cuentan con 8 templos institucionalizados en esta cabecera municipal y la católica cuenta con una parroquia principal y 6 capillas de naturaleza católica.

7.14. VALORES.

La autoridad municipal, ha procurado la implementación de diversos programas que les permitan a nuestros ciudadanos la sana convivencia, la recreación y el esparcimiento. Nuestra población se ha mantenido cohesionada en el núcleo fundamental de toda sociedad: la familia.

La familia es el principal garante del respeto entre ciudadanos, de una buena educación y el conocimiento de principios éticos y morales entre sus miembros.

Así mismo se ha invertido en obras y acciones sociales que propicien la interacción entre nuestros ciudadanos.

Con estas acciones estamos alimentando el espíritu de los adultos y principalmente, de todos los jóvenes y niños de nuestro municipio, para así coadyuvar con los padres de familia en la enseñanza de valores.

7.15. CULTURA.

El municipio de Asunción Ixtaltepec, es la expresión más clara de los rasgos pluriculturales que distinguen a los pueblos indígenas de Oaxaca. En nuestro municipio convergen y conviven los herederos de la cultura zapoteca y de la cultura zoque. Los primeros ubicados en la cabecera municipal y su planicie y los otros en la zona de inicio de los Chimalapa.

La cultura zapoteca es la predominante en nuestro municipio. Es la extensión precolombina del pueblo zapoteca, que históricamente ha ocupado el sur de Oaxaca y el Istmo de Tehuantepec. El origen del nombre zapoteca se debe a que los aztecas así los nombraron y cuyo significado de dicho nombre es "Gente de la nube".

Los pueblos zapotecas eran tradicionalmente agrícolas; en el arte, la arquitectura, la escritura (jeroglíficos), las matemáticas y la astrología (calendarios), los zapotecas parecen haber tenido afinidades culturales con los olmecas, los antiguos mayas y más adelante con los toltecas. Los zapotecas desarrollaron una agricultura muy variada. Cultivaban varias especies de chile, frijoles, calabaza, cacao y principalmente el maíz. En cuanto a religión eran politeístas.

Con referencia a la cultura zoque, está asentada principalmente en la zona de los Chimalapa. Nuestro municipio colinda con Santa María Chimalapa en las poblaciones de Asunción Ixtaltepec y Lázaro Cárdenas.

De igual forma, el pueblo zoque era tradicionalmente agrícola, y en el plano religioso adoraban a varios dioses. Su población en Oaxaca es muy escasa más sin embargo han subsistido desde hace varios siglos.

En 1689, después de una fuerte rebelión en Tehuantepec, los pueblos zoques mantuvieron su independencia del predominio tehuano, a través de pagos en oro que realizaron a la corona española en jícaras, de ahí el significado de Chimalapa “Jícara de oro”.

Estas dos culturas que han convivido milenariamente en nuestro municipio, es la más clara expresión de los antecedentes históricos y de la aportación que Asunción Ixtaltepec ha realizado al baúl de la riqueza cultural de nuestro estado y de nuestro país.

7.16. LENGUA.

La lengua madre del Municipio Asunción Ixtaltepec es el Zapoteco, el cual aun un 60% de la población lo sigue hablando, este dialecto se esta perdiendo en las nuevas generaciones, por ejemplo los niños menores de 10 años ya no lo hablan, esto quiere decir que se perderá en las siguientes 2 generaciones, en las Agencias Municipales de Cienaguilla, Lazara Cárdenas, Sitio las Flores y Chivixhuyo la lengua madre es Zoque la cual se habla en un 80%, y aquí es importante mencionar que los niños aprenden primero el dialecto y después el español, lo que implica que las siguientes generaciones seguirán contando con algo muy preciado su dialecto.

7.17. DANZA.

Los pueblos antiguos se distinguieron entre muchas cosas por su danza. Los zapotecos y zoques no están exentos de tan hermosa característica.

La danza indígena es la conjugación artística sublime que enaltece al alma y deleita los sentidos.

Hoy en día, no sólo en nuestras fiestas tradicionales sino también en las escuelas e incluso en otros foros, existe la presencia de las representaciones de nuestros bailes y danzas.

De igual forma, la autoridad municipal tiene la enorme responsabilidad de seguir fomentando entre la población el gusto por esos bailes, a través de una serie de programas y eventos que le permitan a todos los niveles de la población tener acceso a dichas celebraciones.

La autoridad municipal tiene que implementar una política de rescate y preservación cultural muy clara y precisa, conservando con ello que los rasgos culturales de nuestra identidad indígena se conserven.

7.18. COSTUMBRES Y TRADICIONES.

Las fiestas del pueblo desde hace muchos años se vienen realizando en el mes de diciembre de cada año, en honor a la virgen de Asunción de Natividad, Patrona del pueblo.

La junta Peculiar religiosa nombra a los mayordomos o sea a la familia que por promesa, de manera anticipada hace su solicitud a este encargo.

Los preparativos se realiza conformando un comité de festejos en el mes de octubre en donde se nombra un presidente, secretario, un tesorero y vocales, mismo que es presidido por el presidente municipal en turno y hace un atento llamado al pueblo para participar en las decisiones ya que debe contar con la anuencia de los pobladores para conseguir toros entre los ganaderos que en forma voluntaria ofrece sus animales para la toreada, así como acordar en conseguir toreros de la región , bandas musicales para los días de la toreada, grupos musicales para 3 noches de baile, como también conseguir donadores voluntarios de toritos pirotécnicos para el día de la calenda.

Durante el desarrollo de las festividades se acostumbra que un viernes se lleva a cabo la calenda que consiste en recorrer las principales calles de la población con los toritos donados por voluntarios así como llevar faroles de papel, acompañada de una banda musical, culminando en frente de la parroquia principal de Asunción de María. Para quemar los toritos. Durante los días sábados, domingo y lunes se toreadan los toros traídos de los diferentes ganaderos de la población y de otros ranchos vecinos; en dos turnos de 9 a 13 horas y vespertino de 15 y finalizaba a las 18 horas.

Para un mejor colorido de este evento, los organizadores, seleccionaban a las señoritas más hermosas como madrinatas ataviadas de traje regional con sus joyas de oro para lucirse con elegancia en estas festividades.

7.19. FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDIGENA.

Nuestro municipio, como lo hemos dicho anteriormente, es parte fundamental en el abanico cultural de nuestro estado. Nuestra identidad zapoteca y zoque nos permite observar la vida con una mirada firme hacia el futuro sin olvidar nuestro pasado. Nuestros rasgos indígenas son la mejor garantía de que nuestro pueblo anhela progreso y desarrollo, respetando el medio ambiente y los asentamientos culturales aquí existentes. Nuestro municipio requiere con urgencia más desarrollo y programas que nos permitan combatir la pobreza y la marginación. Nuestras potencialidades están a la vista.

¿Qué requerimos para lograr esa meta? En primer lugar la voluntad política de los tres niveles de gobierno. Nuestra autoridad municipal adiciona la gestión permanente para conseguir los recursos y programas gubernamentales que nos permitan superar las demandas que aquejan a nuestras comunidades.

Esos son los retos del ayer, de hoy y del mañana, son los retos de los hombres y mujeres, que día con día, hacen con su esfuerzo y trabajo, un Asunción Ixtaltepec más grande y más digno para todos.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE HUMANO.

El tema del alcoholismo es un tema realmente importante para el Municipio de Asunción Ixtaltepec y que está comenzando a causar estragos en la sociedad debido principalmente a

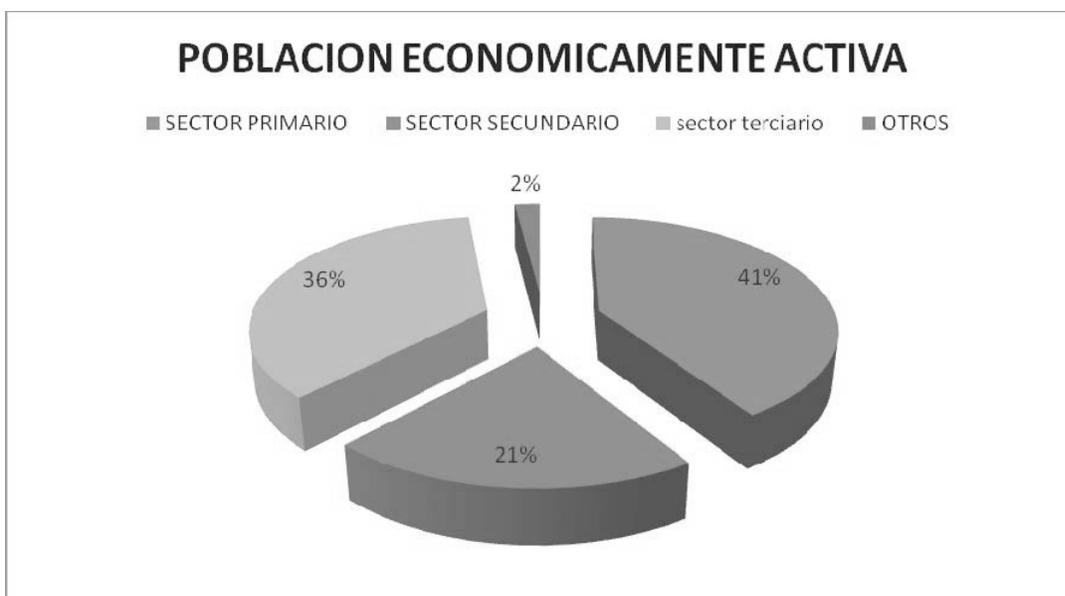
que los jóvenes desde muy temprana edad comienzan a consumir alcohol, hasta el momento las autoridades no han tomado medidas para evitar la venta a menores de edad, o para propiciar la creación de espacios de recreación que logre que los jóvenes no acudan a esos centros de vicios. Pero este problema no únicamente afecta a los jóvenes, un 60% de los adultos mayores de la cabecera municipal consumen algún tipo de alcohol en cualquiera de sus presentaciones.

VIII. DIAGNOSTICO DEL EJE ECONOMICO.

8.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 4,681 personas, de las cuales 4,625 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

| Sector | Porcentaje |
|---|------------|
| Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca) | 41 |
| Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad) | 21 |
| Terciario (Comercio, turismo y servicios) | 36 |
| Otros | 2 |



8.2. SECTORES ECONOMICOS.

Dentro del estudio de los sectores económicos podemos identificar que el sector primario comprende todas las actividades que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural: la agricultura, la ganadería, la pesca, la caza, la explotación forestal.

El sector terciario comprende actividades económicas denominadas servicios. Los servicios son principalmente: el comercio, la hostería, los transportes y las comunicaciones. En nuestro municipio son estos dos sectores los que abarcan el 100% de la actividad económica.

8.3. NIVEL DE INGRESOS.

Dentro de esta problemática podemos observar dos aspectos que impiden la producción y la productividad: el entorno macroeconómico y otras adicionales. Entre los primeros destacan la política comercial y la variabilidad en el precio de los productos. Entre los factores adicionales destacan el papel desempeñado por las instituciones gubernamentales y la inseguridad en la tenencia de la tierra, el crédito agropecuario cuyo nivel de asignación no ha permitido utilizar paquetes tecnológicos de alta productividad.

General de nuestra población. Además de los problemas de financiamiento tenemos problemas en investigación en agricultura y ganadería, en comercialización y en otros de asistencia técnica y de capacitación, tan importantes todos para una explotación más racional de los recursos naturales.

8.4. PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION.

Dentro del Diagnóstico del eje económico, debemos considerar el estudio de cada uno de los sistemas de producción con los que cuenta nuestro municipio.

Así tendremos que al participar de los sectores primario y terciario, fundamentalmente, la producción de granos y de ganado y la comercialización de los mismos, constituyen las principales fuentes de empleo y de generación de riqueza.

De esta forma analizaremos a detalle, los sistemas de producción del cultivo de los siguientes granos, frutas y verduras: el ajonjolí, el maíz, el sorgo, el coco, camote, tomate, pepino, sandía, melón, chile y flores; así como los sistemas de producción del ganado: bovino y ovino, principalmente.

Debemos entender a los sistemas de producción como los responsables de la producción y servicios de las organizaciones.



8.4.1. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE AJONJOLI.

El Ajonjolí (*Sesamun indicum* L.) se considera que tuvo su origen en Etiopía (África) y como regiones o países de diversificación secundaria fueron: India, Japón y China. Después del descubrimiento de América, fue llevado a México, luego a países de Centro América con climas cálidos de zonas tropicales.

Las variedades que más se cultivan en la región son las denominadas “criollas”. Estas presentan poca uniformidad en las características morfológicas como tipo de ramificación, número de cápsulas por axila y en las agronómicas como ciclo vegetativo, desarrollo, etc. La falta de uniformidad afecta y dificulta el manejo y la cosecha del cultivo, lo que ocasiona pérdidas de producción al efectuar cortes de plantas en época tardía y caída de semilla por dehiscencia de cápsulas.

Se recomienda sembrar en la segunda quincena del mes de julio o en la primera quincena de agosto. Para la determinación de la época de siembra se recomienda tomar en cuenta el ciclo vegetativo de la variedad y el régimen de lluvias en la zona, planificando que la maduración (cosecha) coincida con el inicio de la estación seca.

Debido al tamaño de la semilla de ajonjolí, la siembra se debe hacer bastante superficial, no más de dos centímetros de profundidad. Para minimizar el arrastre de la semilla por lluvias fuertes, es recomendable realizar la siembra en camas o camellones, y dejar 8 a 12 plantas por metro lineal. La hechura de camas se puede realizar acoplado a la barra porta herramientas, puntas que abren surcos; estos sirven para facilitar el drenaje y levantar las camas o camellones.

Aunque el cultivo Requiere de fertilización como el sulfato de amonio los pocos campesinos que lo siembran no lo usan, en virtud de que no lo siembran constantemente y los suelo no están tan desgastado de los nutrientes que son propias para este cultivo.

La cosecha debe realizarse cuando las cápsulas comienzan a volverse amarillentas, antes de que aparezca la dehiscencia. A la madurez del cultivo el follaje se torna amarillento y se cae y las cápsulas adquieren un tono café oscuro. El corte de las plantas se hace a ras del suelo y se ponen a secar en haces o parvas en forma vertical (forma de ranchos) para evitar la caída del grano al secarse y abrirse las cápsulas. Más o menos cinco días después de la cosecha se hace el primer aporreo, el cual consiste en sacudir cada haz o parva sobre una pieza de plástico o lona. Seis días después se hace el siguiente aporreo, y con este se concluye la cosecha. La cosecha de ajonjolí implica las siguientes actividades: cortado, amarrar, hacer manojos, colocar estos formando ranchos con un tutor en el centro, sacudirlo, soplarlo y limpiarlo de objetos extraños, guardarlo en sacos y almacenarlo. El rendimiento por Ha. Es de 900 a 1100Kg.

La comercialización se realiza con los compradores que llegan del estado de Puebla y de Estados del norte del país.

8.4.2. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE MAIZ.

En el caso de este cultivo, la preparación del cultivo la realizan los productores con maquinaria, aplicando barbecho, rastra y surcado, en el sistema de riego se realiza un primer riego y después la siembra, después aproximadamente a los 20 días se realiza la fertilización, utilizando dos bultos de urea y uno de fosfato de amonio. Posteriormente se le aplica un riego para después el arrime de tierra esto con la finalidad de combatir maleza y arrimar tierra al pie de la planta para que este mas arraigado al suelo, se aplican riegos (9) aproximadamente durante su ciclo vegetativo; después se lleva a cabo la pizca y acarreo para ser guardado en trojes especiales para su almacenamiento, para el consumo propio y de sus animales de traspatio. Elaboran tortillas blanditas, memelas, atoles, y pozol. La producción obtenida es de 1ª 1.2 toneladas por hectárea.

CULTIVO DE MAIZ (ZAPALOTE CHICO).

1.- PRODUCCIÓN PRIMARIA

- Preparación del suelo.

*Siembra (con yunta o con maquinaria.

*Fertilización. (Urea y fosfato de amonio)

- Arrime de tierra.

*Riegos (9)

*cosecha (manual)

2.- Acondicionamiento, Conservación y Acarreo (con animales de tiro, yunta)

- Almacenamiento (en trojes especiales)

- Conservación (con pastillas) insecticidas

3.- TRANSFORMACION INDUSTRIAL.

- Desgrane
- Encostalado.

4.- TRANSFORMACION FINAL.

- Memelas.
- Tortillas blanditas.
- Atoles.
- Tamales.
- Pozol.

8.4.3. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE SORGO.

La producción de sorgo en México ha venido creciendo y se utiliza principalmente para la elaboración de alimentos balanceados para consumo de monogástricos y rumiantes. La introducción del cultivo al país es relativamente reciente, para el año de 1961 se cosecharon 116,993.00 hectáreas, cinco años más tarde la superficie cosechada se incrementó 69%, creciendo lustro tras lustro en forma vertiginosa, de tal manera que para 1999 ya se cosechaban alrededor de 2 millones de hectáreas, que refleja altas tasas de crecimiento de este cultivo.

El sorgo para grano se introdujo en el istmo en 1967, el cual se ha incrementado significativamente desde 1990 cuando se sembraron 4,685 hectáreas hasta 1997 que se sembraron 12,879 hectáreas, a partir de esta fecha la superficie anual cultivada se mantiene en una media de superficie sembrada de más de 14,000 hectáreas que se registran bajo condiciones de temporal en un 80% y 20% con riego de auxilio durante el ciclo agrícola primavera-verano y en otoño-invierno. Las siembras se realizan en un 90% con riego por gravedad y bombeo, y el 10% bajo el régimen de humedad residual principalmente en la zona oriente del istmo, observándose en los dos ciclos agrícolas rendimientos de 3.0 y hasta 5.0 toneladas por hectárea de buen temporal. Es importante mencionar que el ciclo otoño-invierno es el más seguro y redituable en la producción y comercialización de producto.

El sorgo que se cultiva en la región del istmo es completamente mecanizado, con el uso de tecnología media, que tiende de manera gradual a mejorar y a incrementarse los niveles de producción y productividad, mediante el uso del sistema de labranza de conservación del suelo y uso de semillas mejoradas de altos rendimientos donde se han obtenido en parcelas demostrativas y comerciales, rendimientos hasta de 7.0 toneladas por hectárea, lo que ha despertado el interés de los productores en seguir incrementando la superficie de conversión productiva de maíz a sorgo y de ajonjolí a sorgo que para el presente año agrícola 2005 se tiene programada una superficie de 15,000 hectáreas.

Se estima que 3,500.00 productores rurales se benefician en forma directa de este sistema-producto y en forma indirecta en el proceso de la cadena productiva se benefician más de 20,000.00 entre familias campesinas, comerciantes y otros; generando fuentes de empleos e ingresos que redundan en el beneficio colectivo principalmente de los municipios de: El

Espinal, Juchitán, Ixtaltepec, Tehuantepec, Santo Domingo Chihuitán, San Pedro Comitancillo, Salina Cruz, Santo Domingo Ingenio, Santiago Niltepec, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, Reforma de Pineda y Santo Domingo Zanatepec.

La producción se comercializa con empresas de los estados vecinos de Chiapas, Puebla y Veracruz para la fabricación de alimentos balanceados, el forraje o los esquilmos se aprovechan para la alimentación de ganado bovino y ovino para la producción de carne y leche.

La problemática de este sistema-producto esta delimitada por las siguientes causas y factores:

1. Fenómenos meteorológicos (sequía, inundaciones y vientos huracanados).
2. Falta de insumos y maquinaria agrícola (suficientes y accesibles).
3. Canales de comercialización (exceso intermediarismo y bajos precios de venta del producto).
- 4.-Escasos créditos y apoyos institucionales.
- 5.-Falta de asistencia técnica especializada.

En el municipio de Asunción Ixtaltepec, los pocos cultivadores de este cultivo lo realizan pensando en su ganado o vender pacas a los ganaderos por lo que la comercialización fuera del municipio es mínima.

8.4.4. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE FRIJOL.

Este cultivo se realiza específicamente en las agencias municipales y se lleva a cabo por espeque y/o estaca en la temporada de lluvias ya que no se cuenta con sistema de riego no se fertiliza, pero se aplican insecticidas como el tamaron para el combate de conchuela y la Catarina aplicando 1-1.5 Lts. Por hectárea. Se siembra cuando empiezan las lluvias y al final de la temporada de estas como siembra de humedad. Se obtiene de 500 a 600 Kg. Por hectárea y se utiliza para autoconsumo.

1.- PRODUCCIÓN PRIMARIA.

*preparación del suelo (roza, tumba y quema).

- Siembra con espeque.
- Aplicación de insecticidas.
- Limpia manual con tarpala y machete.
- Cosecha manual.

2.- ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION.

*acarreo con animales de tiro, yunta.

3.- TRANSFORMACION INDUSTRIAL

*desgrane.

- encostalado.

4.- TRANSFORMACION FINAL.

- Consumo directo.
- Elaboración de tamales.
- Elaboración de memelas.

8.4.5. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE CACAHUATE.

CULTIVO DE CACHUATE. (Temporal)

Este cultivo es uno de los que mas practican ya que no requieren la aplicación de fertilizantes y su costo de venta es muy bueno como el forraje que este produce.

Se prepara la tierra con aplicación de rastreo y surcado, se siembra con yunta en forma manual depositando de dos a tres semillas por golpe a una distancia de 50cm. Entre planta y 60 entre surco y surco. Posterior a esto se lleva cabo la limpia con la ayuda de una tarpala. No se fertiliza ni se aplica ningún insecticida; a los 4 meses se lleva a cabo la cosecha arrancando la planta con ayuda de un talacho o simplemente con la mano si el suelo es arenoso o esta suelto. De ahí se procede a la pizca y encostalado para ser vendido por sus esposas o por compradores intermediarios que lo trasladan al otros estados donde son procesados y vendidos en presentación de bolsitas que llegan a la mesa a de los consumidores.

1.- PRODUCCION PRIMARIA.

- Preparación del terreno.(limpia y rastreo)
- Siembra se realiza con yunta en los meses de junio a mediados de julio.
- Limpia se realiza en el primer al segundo mes de vida de la planta.
- Cosecha en forma manual con la ayuda de un talacho.

2.- ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION. (Acarreo con camionetas).

3.-TRANSFORMACION INDUSTRIAL.

- Pizca.
- *Encostalado

4.- TRANSFORMACION FINAL. (NO TODOS LOS PRODUCTORES)

- Cocidos y vendidos
- En la elaboración de pastas y moles consumidos por los mismos productores.

COMERCIALIZACION: Venden el producto cocido en la ciudad de Juchitán, las esposas de los productores. Venden con intermediarios, que llegan de Chiapas a comprar su cosecha

8.4.6. SISTEMA DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE CHILE HABANERO.

PRODUCCION PRIMARIA.

1.- PRODUCCIÓN PRIMARIA

- Preparación del terreno. Rastreo, Surcado y Nivelado

- Siembra en almacigo
- Trasplante
- Cosecha se realiza en forma manual realizando cortes cada dos días con un promedio de tres cortes por semana, la siembra se realiza en los meses de octubre.

2.- ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION

- Se encostala para su acarreo con camionetas hacia la comunidad donde esta es recogida por los acaparadores o son llevadas hacia la ciudad de Juchitán.

3.-TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.

No se realiza ninguna actividad donde se industrialice, solo para autoconsumo en la elaboración de chiles en vinagre, para ser consumidos por los mismos productores, que siembran en pequeña escala.

TRANSFORMACION FINAL.

Ninguna.

COMERCIALIZACION

Se realiza en las ciudades vecinas de Juchitán y Matías Romero. Así como con acaparadores de las mismas localidades aledañas.

8.4.7. SISTEMA DE PRODUCCION DEL GANADO BOVINO.

La ganadería del municipio de Asunción Ixtaltepec, Oax., es la actividad principal, que genera mayor ingreso y ganancia a los productores agropecuarios. Existen 2 asociaciones ganaderas la ganadería bovina en la entidad es de doble propósito (leche y cría de becerro), como actividad preponderante, el manejo pecuario es extensivo en potreros con muy pocas practicas de complementación, como es el uso de alimentos balanceados para las diferentes etapas del ganado, sales minerales, forrajes de corte como sorgo forrajero o de grano se emplean como fuente de alimento ya sea molido o mezclado con maleza y sal mineral en la época de escasez de forraje (Enero a inicios de Mayo). El uso de vitaminas se emplea principalmente en la temporada de sequía de Abril a Mayo. Las enfermedades mas comunes en la región son: el Carbón sintomático, septicemia hemorrágica, edama maligno y derriengue, las cuales e controlan con vacunas preventivas cada seis meses. Los parásitos internos son muy marcados y se controlan a mediados de la época de lluvias.

Los cercos perimetrales son rústicos (postes con alambre de púas), factor que ocasionan una tala inmoderada de los recursos maderables en la entidad debido principalmente a que muchos de estos potreros renueven constantemente sus cercas. Los pastos existentes para esta actividad son: gramíneas nativas, forrajes de cultivo de Maíz y de sorgo en potreros y parcelas de cultivos, en este municipio aun no se siembra los pastos mejorados.

Los principales problemas de la ganadería son las faltas de animales con características genéticas para la producción de leche y de carne que se adapten a la región. La falta de

forraje adecuado principalmente en la época de sequía. Este último factor trae como consecuencia graves problemas sobre las condiciones corporales y de producción, lo cual se refleja en una gran cantidad de mortalidad por deficiencias nutricionales o enfermedades infecciosas complicadas en periodo crítico por escasez de agua.

El promedio de producción de leche/vaca/día, varía de 2.0 a 3.5 litros durante los meses de febrero a mayo teniendo una producción estacional en los hatos que se elevan en la temporada de lluvias y disminuyen en periodo de sequía por la falta de forrajes, el porcentaje de pariciones es del 60% y el 90% al destete. La raza de ganado predominante son las cruces de Cebú-Suizo.

Los precios de producción de leche son muy variados: \$ 4.00/litro durante los meses de febrero a mayo y disminuye hasta \$ 2.00/litro durante los meses de junio a diciembre siendo acaparados por compradores locales para la elaboración de quesillo, quesos fresco o seco, crema. El suero que se obtiene es utilizado para la engorda de marranos (ganadería de traspatio).

Los ganaderos del municipio venden la poca producción de leche a precios muy variados: \$ 4.00/litro durante los meses de febrero a mayo y disminuye hasta \$ 2.00/litro durante los meses de junio a diciembre siendo acaparados por compradores locales para la elaboración de quesillo, quesos fresco o seco, crema. El suero que se obtiene es utilizado para la engorda de marranos (ganadería de traspatio).

Los becerros al destete tienen canales de comercialización bien definidos hacia el estado de Veracruz principalmente, su precio es a bulto de \$ 2,500.00 a \$ 3,000.00/animal.

La actividad de engorda de becerro es una actividad que no se ha podido desarrollar debido principalmente a la falta de forrajes en los meses críticos, por lo cual el productor prefiere la vaca que le produzca leche y la venta del becerro.

8.5. OTROS SISTEMAS DE PRODUCCION.

8.5.1. SISTEMAS DE PRODUCCION ALFAREROS.

PRODUCCION PRIMARIA.

- Preparación de la tierra. Es una tierra especial que es comprada con gente que se dedica a traerla de las riveras de los cerros.
- Después se muele bien para después mojarla para elaborar una masa homogénea.
- Se elaboran con la ayuda de un molde de tipo giratorio en forma manual, se le da la forma que se elija.
- Posterior a esto se lleva a cabo la cocción en hornos especiales. Después se espera a que el horno enfrié para después comercializarlo con intermediarios y con la gente que ya hizo encargo de este material.

ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION.

Este material se conserva cuando no se tiene un cliente específico, para esto se cuenta con pequeñas bodegas para conservarlos de las inclemencias del tiempo como son lluvia, sol y vientos fuertes que son comunes en la región.

TRANSFORMACION INDUSTRIAL.

Es la que realizan con la elaboración de tierra a alfarería.

TRANSFORMACION FINAL.

Es la que realizan cuando se les da un valor agregado pintándolos para que adquieran una presentación que satisfaga el gusto del cliente.

COMERCIALIZACION.

Se realiza en las ciudades vecinas de Juchitan y Matías Romero, El Espinal, Tehuantepec, pero es acaparado con los intermediarios de las mismas localidades aledañas, son los que venden este material ya que cuentan con vehículo. También son comercializados con personas que la venden en otros estados y con gente de otros países en pequeña escala. Se venden en forma local para las mayordomías y fiestas de que realizan los pobladores.

8.5.2. SISTEMA DE PRODUCCION DE LADRILLOS.

PRODUCCION PRIMARIA

*Preparación del material fabricante (tierra) se toma un talacho y se pica la tierra y se le agrega cascarilla de café y/o arroz para que sirva como amarre y le de una textura suave a la tierra.

- Se fabrican con moldes (hechos de madera) con la ayuda de una persona es en forma manual
- Se tiran al suelo previa nivelación para obtener ladrillos de una calidad aceptable por los compradores.
- Se llevan al horno de cocción para darle un acabado y posterior a esto esperar una semana aproximadamente para que el horno enfrié y pueda ser sacado el ladrillo, y ser comercializado.

ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION

Este material no necesita ningún acondicionamiento y conservación ya que es resistente a cualquier inclemencia de tiempo

TRANSFORMACION INDUSTRIAL

Es la que se realiza con la tierra para su elaboración.

TRANSFORMACION FINAL

Ninguna

COMERCIALIZACION

Se realiza en las ciudades vecinas de Juchitan y Matías Romero, El Espinal. Tehuantepec, pero es acaparado con los intermediarios de las mismas localidades aledañas, son los que venden este material ya que cuentan con vehículo.

8.5.3. PESCA.

La pesca dentro del municipio y sus agencias municipales es nula, pero no se descarta la posibilidad de que en las agencias de la parte húmeda se implemente proyectos de estanques para la cría de mojarra tilapia, ya que en esta zona hay demanda y el producto es transportado desde la Riviera del municipio de Juchitán.

8.5.4. ARTESANIAS.

Dentro de las actividades artesanales dentro del municipio y sus agencias destaca la alfarería; La alfarería es una actividad muy importante para los pobladores de esta comunidad, (sobre todo en la cabecera municipal). Por las tradiciones existentes, esta es una actividad que encuentra un mercado local muy importante, ya que en toda fiesta Istmeña, el uso de ollas de barro en las mayordomías o velas es un requisito indispensable. También son ocupadas por las amas de casa como instrumentos de cocina. Incluso vienen de otros estados del país a comprar este tipo de productos, aunque al comprarlos al mayoreo pagan precios muy bajos por los mismos.

Incluso las personas que se dedican a la alfarería, tienen tal habilidad que convierten los productos de barro en bellas artesanías. Es en esta parte, donde no se ha explotado completamente la actividad, ya que son pocas las personas que dan un valor agregado a su producto (pintura y decorado), lo que hace que su comercialización sea a bajos precios.

Otro sector importante en la economía local son las fabricas de ladrillo, las cuales surten de tabiques, tejas, adoquines, etc. A gran parte de la región del istmo y el mercado local. Este sector se ha ido rezagando a través del tiempo, principalmente porque, al igual que en la alfarería, se siguen utilizando las mismas técnicas que se han utilizado en antaño. Es decir, la preparación de la tierra, la fabricación de los tabiques, es de manera manual, utilizando moldes de no más de 6 tabiques. Los hornos a su vez son rudimentarios y de baja producción., lo que acarrea altos costos de producción de los productos.

Existe en la cabecera municipal una fabrica de ladrillos donde se produce mucho de este material , que solo beneficia al dueño obteniendo grandes ganancias , solo se benefician a los pobladores en brindarle un trabajo que es muy pesado pero bien pagado comparándolo con otras pequeñas ladrilleras de la población.

8.5.5. COMERCIO.

Cuenta con locales comerciales, en los que se encuentran artículos de primera y segunda necesidad, como son alimentos, calzado, prendas de vestir, muebles para el hogar e industrias pequeñas, aparatos electrónicos, material de ferretería, artículos de papelería, restaurantes y cafés.

En la cabecera municipal, podemos encontrar hasta el 90% de los artículos de primera y segunda necesidad, y para los que no se encuentran disponibles se tiene que acudir a Cd. Ixtepepec o a Juchitán de Zaragoza, en las Agencias municipales se carece aun mas de los artículos de primera necesidad por lo que los habitantes por lo regular cada 8 días acuden a los centro de comercio de la región para abastecerse de lo necesario, estos centro se ubican en Matías Romero y Juchitán de Zaragoza.

8.5.6. TRANSPORTE.

El municipio de Asunción Ixtaltepec cuenta con el servicios de transporte que proporcionan cuatro líneas de diferentes autobuses, (SUR, Cristóbal Colon, Transismica y OMISA), que permiten la comunicación de sus pobladores con cualquier destino, además cuentan con un parque de 27 taxis que dan servicio las 24 horas que conforman el sitio denominado "Asunción Ixtaltepec".

En cuanto a las agencias municipales todas cuentan con el servicio de camionetas rurales, las cuales los trasladan a la cabecera municipal, a Juchitán o únicamente a la carretera transismica y de ahí toman las demás líneas camioneras para su destino final.

8.6. ANALISIS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.

Las cadenas productivas son sistemas para sumar valor y capital. El enfoque en cadenas productivas puede orientar la organización de pequeños productores alrededor de oportunidades de negocios competitivos.

Los estudios de cadenas productivas pueden trabajar con la situación actual analizando los siguientes aspectos: los objetivos, los límites (quiénes pertenecen a la cadena), componentes, flujo, insumos y productos.

En conclusión, el análisis de las cadenas productivas nos permitirá generar indicadores que pueden ser utilizados para la formulación de políticas públicas y estrategias de gestión de pequeña producción en determinadas cadenas productivas, generando con ello desarrollo y bienestar económico de la población.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE ECONOMICO.

El problema de la producción agropecuaria en el territorio municipal, en donde se estima que unas 1800 hectáreas dedicadas al cultivo no se están cultivando por las siguientes causas: los apoyos de los diferentes programas de gobierno no son suficientes, mucha burocracia en las gestiones de recursos, los programas son politizados y se reparten entre unos cuantos, los créditos para el campo son inaccesibles y la poca mecanización e infraestructura. De

persistir la situación actual se estima que en los próximos 10 años se habrá abandonado totalmente el campo. Lo que provocaría que la producción primaria mermaría trayendo como consecuencia muchos problemas como; aumentaría el desempleo, no se generarían ingresos, bajaría la producción primaria agrícola y aumentaría la migración e incrementaría la población en las grandes urbes. Se han emprendido acciones desde hace algunos años para solucionar esta situación pero debido a la falta de una estrategia coherente y sostenida no se logrado darle solución en el mediano plazo.

La falta de recursos económicos es la causante de este problema, las posibles soluciones plantean la gestión de recursos económicos y accesibilidad a los créditos. Otra cuestión muy importante de mencionar es que las autoridades del municipio no le inyectan recursos al campo por lo que los productores están en total abandono.

IX. DIAGNOSTICO DEL EJE INSTITUCIONAL.

9.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

9.1.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

El municipio de Asunción Ixtaltepec, cuenta con un palacio municipal de una planta, es necesario recalcar que en el palacio municipal hay pocas espacios para oficinas las únicas oficinas que existen es el del presidente municipal, el sindico municipal, el tesorero municipal, se requiere de una remodelación y ampliación para que todas las regidurías tengan sus oficinas, con el propósito de que presten un mejor servicio a la sociedad en donde se le atiendan y se les den respuestas a sus necesidades.

En la cabecera municipal se cuenta con:

- Mercado Municipal.
- Unidad Deportiva.
- Biblioteca Municipal.
- Casa del Pueblo.
- Auditorio Municipal.
- Centro Comunitario de Aprendizaje. (C.C.A).
- Panteón municipal.
- Parque municipal.
- Casa ejidal.
- Iglesias.
- Comandancia municipal.

9.2. MAQUINARIA Y EQUIPO.

| MAQUINARIA | ESTADO |
|---|-----------------|
| ✓ Motoconformadora. | Mal estado. |
| ✓ Retroexcavadora. | Mal estado. |
| Equipo de transporte. | |
| ✓ Tres camiones volteos de 7 m ³ | Regular estado. |
| ✓ Camión recolector de basura. | Regular estado. |
| ✓ Camioneta Toyota. | Buen estado. |
| ✓ Camioneta Nissan estaquita. | Mal estado. |
| ✓ Vagoneta. | Mal estado. |
| ✓ Camioneta Ford lobo. | Mal estado. |
| ✓ Dos camionetas patrullas. | Buen estado. |
| ✓ Camión chevrolet 8 toneladas | Mal estado. |
| ✓ Ambulancia. | Buen estado. |

9.2.1. EQUIPO DE OFICINA.

| Cargo. | Equipo con que cuenta la oficina. |
|---------------------------------------|--|
| ✓ Presidente municipal. | Escritorio y archivero. |
| ✓ Secretaria municipal. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Sindicatura municipal. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regiduría de hacienda. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regiduría de servicios generales. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regidor de desarrollo social. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regidor de educación. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regidor de obras. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regidor de desarrollo rural. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regidor de deportes. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regidor de planeación y desarrollo. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regidor de panteones. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Regidor de ecología. | Computadora, escritorio y archivero. |
| ✓ Oficina del DIF. | Computadora, escritorio y archivero. |

9.3. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.

La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de partidos políticos, durante un periodo de 3 años. Así mismo en las agencias municipales nombran a su autoridad mediante asamblea, durando tres años en el cargo.

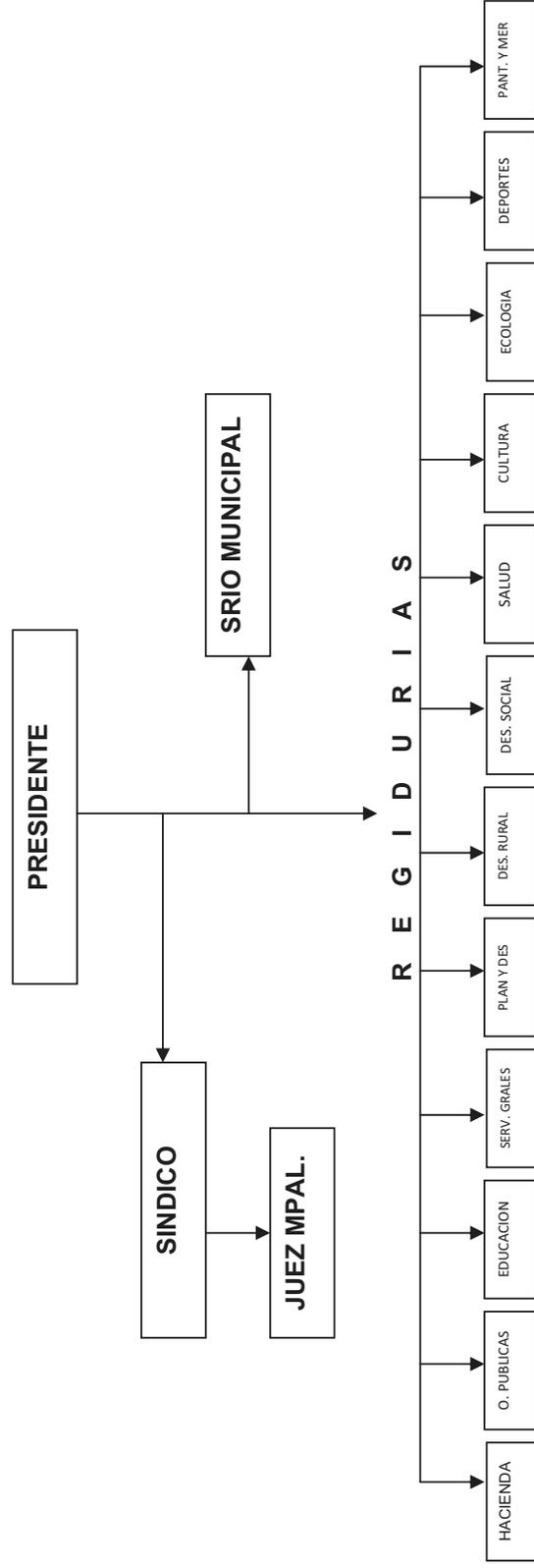
La distribución de las regidurías se basa proporcionalmente con el número de votos, tomando en cuenta los partidos registrados en la contienda electoral, en común acuerdo con el candidato o candidatos perdedores.

Y de pendiendo del perfil de cada uno de los integrantes el presidente municipal entrante designa a los responsables a cada regiduría.

El H. Ayuntamiento está integrado por.

- 1 Presidente Municipal
- 1 Síndico
- 11 Regidores:
 - ✓ Regidor de Hacienda.
 - ✓ Regidor de obras publicas.
 - ✓ Regidor de educación.
 - ✓ Regidor de servicios generales.
 - ✓ Regidor de planeación y desarrollo.
 - ✓ Regidor de desarrollo rural.
 - ✓ Regidor de desarrollo social.
 - ✓ Regidor de salud
 - ✓ Regidor de deportes
 - ✓ Regidor de ecología.
 - ✓ Regidor de desarrollo social.
 - ✓ Regidor de panteones y mercados.
- Un juez municipal.
- Autoridades Administrativas:
 - ✓ Un Secretario Municipal.
 - ✓ Un Tesorero
 - ✓ Una Comandancia de policía.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



De nuestro análisis inicial establecimos algunas políticas encaminadas a fortalecer la eficiencia en la prestación de los servicios que ofrece este Ayuntamiento. Procuramos la aplicación de un proceso administrativo que nos permitiera organizarnos y profesionalizarnos, cada uno en nuestras áreas, con una dirección y metas muy claras y precisas.

La constante capacitación de nuestros servidores públicos, aunados a su perfil académico y social, nos ha permitido ir permeando en esta idea poco a poco a todo el personal que tiene esta Administración municipal.

Así, en el proceso de delegar responsabilidad y autoridad, nos permite ser más eficientes y rápidos en la ejecución de los objetivos. De esta forma, desde el Presidente Municipal, Sindico, Regidores, Directores, Jefes de Área y el resto del personal, se tiene con precisión el ámbito de sus responsabilidades, las metas y objetivos trazados y la autoridad que cada uno tiene con respecto a otro, evitando con ello invasión de áreas de trabajo o duplicidad de funciones, situación que nos permite hacer un uso racional de los recursos públicos.

9.3.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Presidente Municipal.

Administra y vigila que se cumpla en buen término los reglamentos del municipio, administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos que le son asignados al municipio de los distintos ramos, resolviendo los problemas prioritarios manifestados por los pobladores; atendiendo las necesidades más urgentes y dando prioridad a los que menos tienen.

Sindico Municipal.

Vigila la aplicación de la justicia en representación de Juez, las primeras diligencias y el orden de la comunidad.

Regidor de Hacienda.

Administra los recursos y la buena aplicación de la misma

Regidor de Obras.

Se encarga de la planeación y urbanización del municipio

Regidor de Educación.

Se encarga de la recreación y cultura del municipio.

Regidor de Salud.

Se coordina con los servicio de salud de la comunidad

Regidor de ecología.

Se encarga del cuidado y protección del medio ambiente

Regidor de desarrollo social.

Encargado de lograr el desarrollo social y económico del municipio.

Regidor de servicios generales. Se encarga de resolver los problemas que tengan pudieran surgir en los servicios básicos: luz, agua potable, alumbrado público, etc.

Regidor de deporte. Su papel primordial es el de fomentar el deporte en la ciudadanía y principalmente en la juventud así como de concientizar a la ciudadanía en general en llevar una vida sana sin drogas.

Regidor de cultura y recreación.

Se encarga de fomentar todas las actividades culturales así como los eventos recreativos

Regidor de planeación y desarrollo. Se encarga de apoyar en las actividades que tengan que ver con las actividades agropecuarias del municipio.

Regidor de panteones y mercados. Su función principal es de ayudar en todas las actividades que tengan que ver con las necesidades de los panteones y mercados.

Regidor de desarrollo rural. En esta regiduría se atienden los programas relacionados con los proyectos productivos, así como se coordinan los apoyos que se destinan para el campo.

El personal administrativo y auxiliares no en todas las regidurías se cuentan con la profesionalización adecuada a sus funciones por lo que es necesario una constante capacitación para facilitar el desarrollo de las funciones en cada regiduría.

Autoridades Auxiliares:

Cuenta con dos Agentes Municipales cuyas funciones principales es lograr la paz y unidad en el seno de la agencia, así como promover el rescate de valores como lo es el tequio, además de gestionar, con las autoridades municipales proyectos en beneficio de las comunidades.

Recurso humano:

Actualmente se encuentran laborando en esta administración 80 personas aproximadamente, los cuales son necesarios para la buena administración de cada una de las áreas que conforma H. Ayuntamiento municipal de Asunción Ixtaltepec.

Este gobierno en opinión de los pobladores de Asunción Ixtaltepec. está trabajando para resolver los diversos problemas que aquejan al municipio, las personas que integran la administración municipal son personas trabajadoras, honestas, íntegras y responsables; vienen realizando su trabajo de manera honesta y transparente, informando continuamente a la población de los avances obtenidos así mismo de la cantidad de recursos utilizados, de tal manera que la población sabe con certeza en que se está gastando y cuanto se está gastando en cada obra realizada en el municipio.

9.4. INGRESOS.

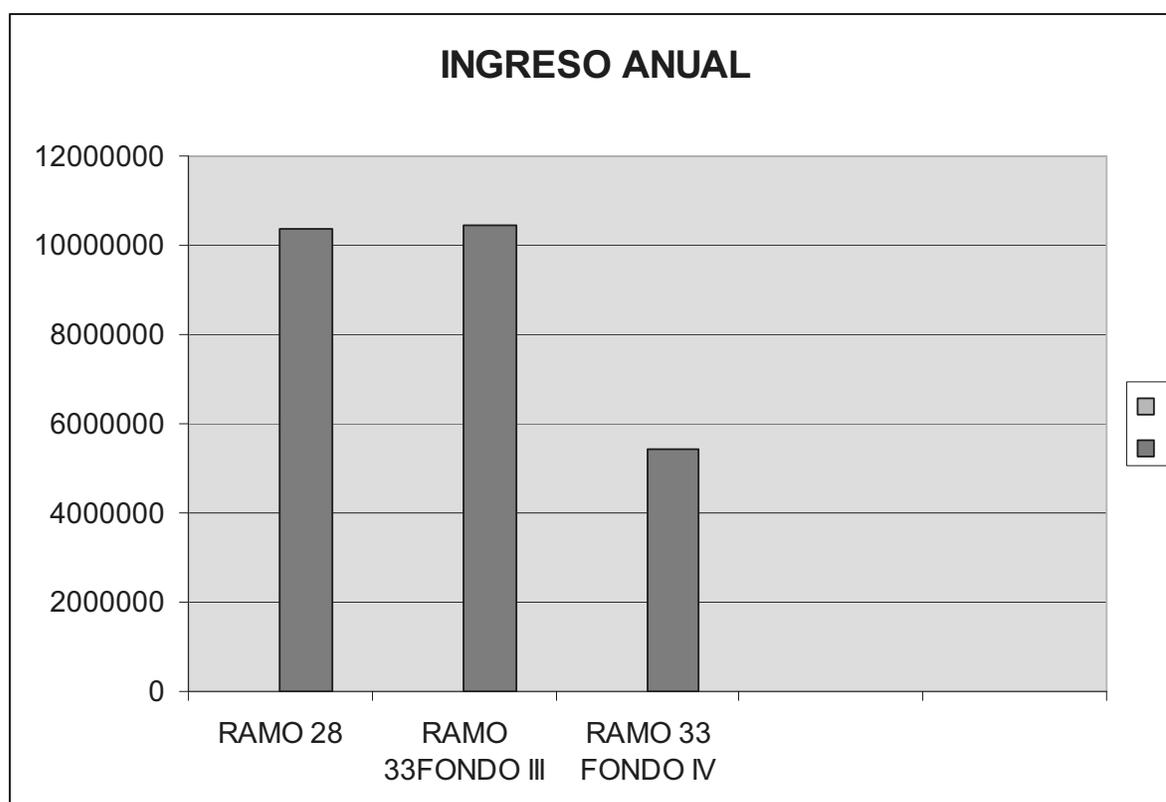
9.4.1. PROPIOS.

El municipio de Asunción Ixtaltepec, se tiene contemplado un ingreso propio, que aunque los años anteriores han sido muy insignificante, para esta nueva administración anualmente se estima una cantidad de \$ 1, 800,000.00 que se espera obtener de los siguientes rubros; por impuestos prediales, traslado de dominio, expedición de licencias, certificaciones, permisos de construcción y uso de suelo, renta de bienes municipales, principalmente.

Hay la posibilidad de que en el rubro de impuesto predial sea incrementada por tener dentro de las actividades de esta administración el actualizar y promover el padrón de contribuyentes en las agencias municipales como también actualizar el de esta cabecera municipal.

9.4.2. INGRESO ANUAL DE LAS APORTACIONES FEDERALES.

- Ramo 28: \$ 10, 359,301.82
- Ramo 33 Fondo III: \$ 10, 438,453.00
- Ramo 33 Fondo IV: \$ 5, 424,600.00



Debido a las intensas gestorías que se plantearon ante las instancias federales y estatales se incremento el presupuesto en \$ 42, 146,354.26 el incremento de los recursos públicos es para beneficio de los habitantes de la cabecera y para las agencias municipales.

9.4.3. FINANCIAMIENTOS.

El Municipio de Asunción Ixtaltepec, no tiene endeudamiento externo con instituciones de financiamiento público o privado.

9.5. EGRESOS Y SU APLICACIÓN.

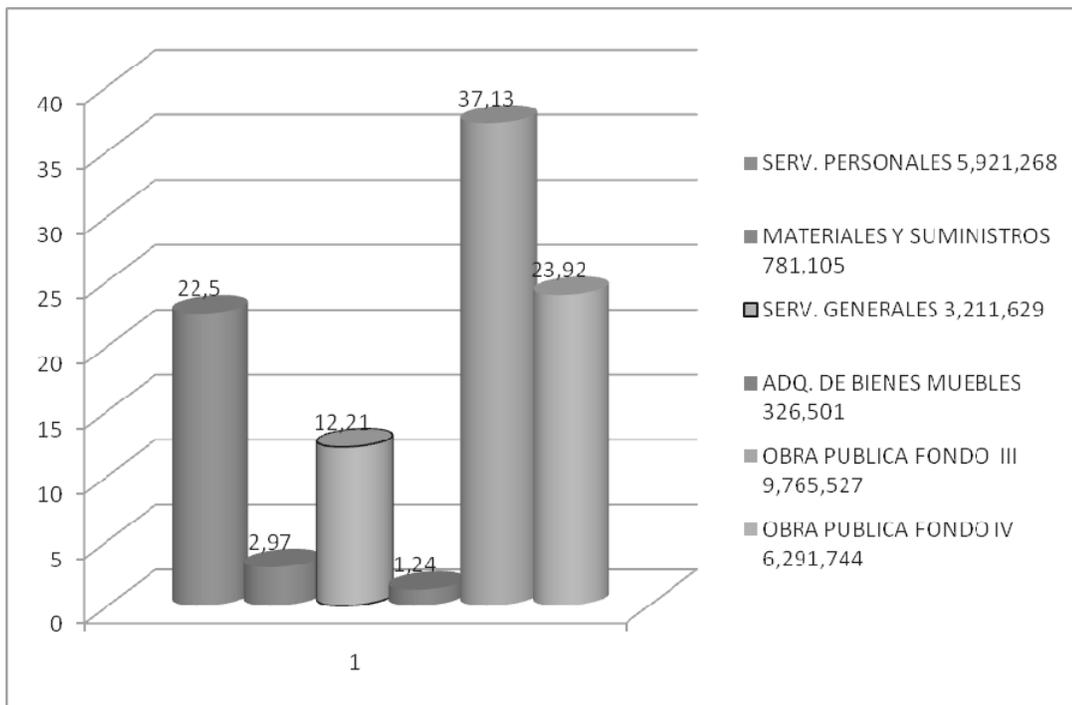
Aplicación y destinos de los recursos del ramo 28 y de los ingresos para el año 2008.

- Servicios personales.
- Materiales y suministros.
- Servicios generales.
- Adquisición de bienes muebles.
- Obra pública.

Aplicación y destinos de los recursos del ramo 33 Fondo III para el año 2008.

- Urbanización municipal.
- La electrificación rural.
- Infraestructura básica educativa.
- Gastos indirectos se gasto el 3% del importe del fondo.
- Programa de desarrollo institucional.
- Estudio de factibilidad de construcción de carretera.

EGRESOS



9.6. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

El Municipio de Asunción Ixtaltepec, en materia de reglamentos, únicamente cuenta con dos:

- Reglamento de la Administración Pública Municipal aprobado por el cabildo.
- Reglamento de Protección Civil aprobado por el cabildo.

9.6.1. SEGURIDAD PÚBLICA.

El Municipio de Asunción Ixtaltepec cuenta con 18 elementos que integran la Corporación policiaca, al mando de un Comandante y un Director de Seguridad Publica, para el resguardo del orden público y vigilancia a la población.

9.7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.

El H. Ayuntamiento de Santiago Ixtaltepec brinda los siguientes servicios a la ciudadanía:

- ❖ Registro de Nacimientos
- ❖ Matrimonio Civil
- ❖ Actas de Defunción
- ❖ Tramites de las diferentes constancias que expide la Autoridad Municipal.
- ❖ Además, de la atención de los ciudadanos en cualquier trámite que deseen realizar ante otras dependencia.
- ❖ Denuncias
- ❖ Conciliaciones
- ❖ Contrato de Solar
- ❖ Permisos de Fiestas
- ❖ Prevé las necesidades de las diferentes instituciones educativas que existen en la población.

La calidad de los servicios prestados, en opinión de los pobladores es eficiente.

El H. Ayuntamiento no percibe ingreso alguno por prestar los servicios anteriores, es un servicio gratuito a la población dando cumplimiento a uno de los compromisos contraídos con la comunidad.

- ❖ **En cuanto a los servicios de agua potable, alumbrado público, seguridad pública, y el servicio de panteones,** cabe destacar que todas ellas no están reglamentadas y para atender estos rubros, en el caso de los dos primeros servicios existen comités encargados de dar mantenimiento al sistema de agua potable y a la red de energía eléctrica, en el caso del servicio de seguridad pública, el municipio cuenta con una corporación policiaca integrada por dieciocho elementos, cuenta con un comandante y un director de seguridad pública para el resguardo del orden público y vigilancia a la población; en el caso del servicio de panteones existe una dirección encargada de dar mantenimiento a esta área. En opinión de los habitantes, el servicio es eficiente, en el

caso del agua potable, el inconveniente es la tubería el cual se encuentra en estado obsoleto.

9.8. PROTECCIÓN CIVIL.

El Municipio de Asunción Ixtaltepec cuenta con un comité de Protección Civil, trabaja en las diferentes actividades de auxilio y apoyo a la ciudadanía en tiempo de desastres naturales; reciben continuamente capacitación para el desarrollo y la atención oportuna a la comunidad.

9.9. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Asunción Ixtaltepec, realiza reuniones periódicas(asambleas) para informar a la población concerniente a los recursos aplicados en la solución de los problemas más urgentes, lo cual le garantiza a la población del uso eficiente que la administración está realizando con los recursos federales y estatales que le son asignados de los distintos ramos, en opinión de los pobladores, esta administración 2008-2010 está realizando con transparencia el manejo de los recursos, y está proporcionando la información en tiempo y forma.

9.10. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.

Mediante la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual es una instancia de participación de las distintas organizaciones que existen en el Municipio de Asunción Ixtaltepec, se está llevando a cabo el fortalecimiento a la participación ciudadana, ya que es la gente quien decide el rumbo del Municipio y no el H. Ayuntamiento, y mediante las asambleas de información se manifiesta la participación de la población.

9.11. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

La relación que existe entre la población y el H. Ayuntamiento del Municipio de Asunción Ixtaltepec es eficiente, hasta el momento la administración está trabajando para que la comunidad tenga una mejor calidad de vida; por otra parte existe una relación estrecha entre la administración municipal y las dependencias tanto Federales y Estatales que tienen participación en el municipio de Asunción Ixtaltepec pues son estas las que a través de los diversos programas que tienen a su cargo quienes pueden resolver los problemas que el municipio presenta. En las asambleas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable participan las dependencias ofertando los programas que tienen a su cargo fortaleciendo de esta manera las relaciones intergubernamentales.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE INSTITUCIONAL.

Las múltiples necesidades que tienen todas las comunidades del municipio de Asunción Ixtaltepec, de servicios básicos repercuten en la vida diaria de los habitantes, que han vivido con esos rezagos durante muchos años y desafortunadamente los han tenido en el abandono y los han sumergido en la pobreza extrema, es necesario que los programas y las

participaciones que reciben los municipios aumenten, para poder impulsar el desarrollo de las comunidades, para que cuenten con mejores servicios de: electrificación, agua entubada, drenaje, mejores escuelas, salud, pavimentación de calles entre otras grandes necesidades que tienen las comunidades.

Es necesario que todos los agentes sociales, culturales, institucionales y productivos se unan para crear opciones de desarrollo productivo, económico y social y que sean llevadas a proyectos concretos para que estos se ubiquen en distintas áreas de la acción humana, como es la organización, capacitación, producción y mercadeo, pero también en las instituciones educativas, culturales y de gobierno. Solo así podrán prosperar cosas que hoy parecen imposibles pero que son fundamentales para la reactivación productiva y el desarrollo económico, social y político del municipio.

La autoridad municipal de esta comunidad tiene un gran capital político y legitimidad entre sus habitantes, hasta la actualidad los conflictos políticos al interior de la comunidad han sido menores, al parecer la homogeneidad cultural y lingüística parece jugar un papel importante en la estabilidad política y en la gobernabilidad. Los recursos económicos y de infraestructura con los que cuenta las autoridades municipales sin ser importantes permiten un nivel mínimo de desempeño y operación.

X. ANALISIS DE PROBLEMAS.



EJE AMBIENTAL.

En talleres participativos el análisis de este eje permitió identificar los siguientes problemas:

1. Pérdida de la cobertura vegetal en forma paulatina desde hace 15 años, en el 50% del territorio municipal, debido a la apertura de zonas agropecuarias, tala inmoderada de especies maderables y corte para leña ocasionando daños al entorno y biodiversidad, erosión del suelo, etc. que finalmente afectan a toda la población municipal y zonas aledañas.
2. Caza descontrolada de especies silvestres en todo el territorio municipal como la iguana, conejo, armadillo, venado; agudizada los últimos 10 años, ocasionando deterioro de la población de estas especies y su casi extinción.

EJE SOCIAL.

En talleres participativos el análisis de este eje permitió identificar los siguientes problemas:

1. Deficiente organización de los productores agropecuarios para fines de producción y comercialización, acentuada en los últimos quince años, afectando negativamente el desarrollo de la actividad que practican, en repercusión del ingreso y bienestar de sus familias.
2. Insuficiencia y deficiencias en el servicio de energía eléctrica afectando a más de 700 familias (450 personas no cuentan con el servicio) tanto en la cabecera municipal como en las agencias.
3. Insuficiencia en el servicio de agua potable debido a las condiciones deplorables de la tubería, afectando a 6750 habitantes de la cabecera municipal desde hace más de dos años y en las agencias los pozos construidos no tienen suficiente líquido para satisfacer las necesidades de los pobladores desde hace más de diez años.
4. Insuficiencia en infraestructura de salud, médicos pasantes y falta de medicamentos afectando a 6,426 habitantes.
5. Caminos cosecheros deteriorados, en la cabecera y en las agencias desde hace más de 10 años, afectando directamente a los productores agropecuarios en el desarrollo de sus actividades ya que limitan la movilización de insumos y productos.

EJE HUMANO.

En talleres participativos el análisis de este eje permitió identificar los siguientes problemas:

1. 70% de alcoholismo en la población mayor de 15 años de la cabecera municipal desde hace más de 7 años afectando la estabilidad y economía familiar.

2. Pérdida de valores como el tequio, la lengua materna desde hace más de 10 años, ocasionando una desculturización gradual y pérdida de identidad.

EJE ECONOMICO.

En talleres participativos el análisis de este eje permitió detectar los siguientes problemas:

1. Deficiente comercialización de productos agropecuarios (sorgo, ajonjolí y ganado) en todo el territorio municipal afectando a más de 800 familias en forma directa desde hace más de diez años.
2. productividad pesquera deficiente, nivel tecnológico en un rango del 75% de las unidades de producción pesquera, deficiente productividad agrícola, nivel tecnológico en un 80% de las unidades de producción agrícola. Afectando en los ingresos económicos de más de 800 familias de la cabecera municipal y agencias desde hace mas de dos décadas.
3. Esquema de financiamiento reducido para los productores agropecuarios, artesanos y de servicios (comercio, turismo) ocasionando en forma indirecta un estancamiento económico afectando a mas de 700 familias desde hace 10 años.

EJE INSTITUCIONAL.

En talleres participativos el análisis de este eje permitió identificar los siguientes problemas:

1. Deficiente Capacitación y asesoría a las autoridades municipales para promover el desarrollo económico sostenible, fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio mediante la aplicación de leyes y reglamentos modernos que permitan a la población desprenderse del sistema de usos y costumbres.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

En forma participativa se identificó la problemática, se dimensionó y finalmente se priorizó con el apoyo de la herramienta matriz de priorización, con los siguientes resultados:

1. Pérdida de la cobertura vegetal en forma paulatina desde hace 15 años, en el 50% del territorio municipal, debido a la apertura de zonas agropecuarias, tala inmoderada de especies maderables y corte para leña ocasionando daños al entorno y biodiversidad, erosión del suelo, etc. que finalmente afectan a toda la población municipal y zonas aledañas.

Caza descontrolada de especies silvestres en todo el territorio municipal como la iguana, conejo, armadillo, venado; agudizada los últimos 10 años, ocasionando deterioro de la población de estas especies y su casi extinción.

2. Insuficiencia en el servicio de agua potable debido a las condiciones deplorables de la tubería, afectando a 6750 habitantes de la cabecera municipal desde varios años a tras los pozos construidos no tienen suficiente liquido para satisfacer las necesidades de los pobladores desde hace más de diez años.

Insuficiencia y deficiencias en el servicio de energía eléctrica afectando a mas de 700 familias (450 personas no cuentan con el servicio) tanto en la cabecera municipal como en las agencias).

3. 70% de alcoholismo en la población mayor de 15 años de la cabecera municipal desde hace más de 7 años afectando la estabilidad y economía familiar.
4. Deficiente productividad agrícola, nivel tecnológico en un 80% de las unidades de producción agrícola. Afectando en los ingresos económicos de más de 800 familias de la cabecera municipal y agencias desde hace mas de dos décadas.
5. Deficiente Capacitación y asesoría a las autoridades municipales para promover el desarrollo económico, sostenible y fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio mediante la aplicación de leyes y reglamentos modernos que permitan a la población desprenderse del sistema de usos y costumbres.

Árbol de problemas de pérdida de cobertura vegetal y caza descontrolada de especies silvestre.

| Causas | Problemas. | Efectos |
|--|--|--|
| No existe reglamento para el uso sustentable del recurso. | Pérdida de cobertura vegetal y caza descontrolada de especies silvestre. | La población seguirá deforestando y cazando. |
| Tala de árboles para la obtención de maderas para construcciones, como leña para combustible y la Incorporación de áreas a la agricultura. | | Desequilibrio ecológico Inundaciones No habrá áreas verdes para nuestras generaciones. |
| Consumo de ciertas especies (iguana, conejo, armadillo, venado). | | Desaparición de especies en peligro de extinción Daños al entorno y a la biodiversidad |
| Pérdida de valores. | | Migración Desempleo Bajo nivel de ingresos |
| Venta de especies en peligro de extinción. | | |

Árbol de problemas de servicios básicos (agua potable y energía eléctrica).

| Causas | Problemas | Efectos |
|--|--|---|
| Tuberías en mal estado. | Insuficiencia y deficiencias en los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica del Municipio. | Agua desperdiciada por fugas ocasionando que la población carezca del vital líquido. |
| Los pozos construidos en la población no tienen suficiente líquido. | | Carecimiento del agua, tanto para consumo como para las distintas actividades diarias. |
| El recurso asignado al municipio no es suficiente para realizar la ampliación de la red de energía eléctrica y para modernizar la red de agua potable. | | La población no contara con energía eléctrica y agua potable. Incremento en los gastos de la población y un menor nivel de ingresos. |
| Infraestructura de distribución de energía eléctrica insuficiente. | | Bajo aprovechamiento escolar por no contar las instituciones y las casas con este servicio. |
| Colonias nuevas en el municipio están creciendo demasiado. | | Colonias que no contaran con el servicio de energía eléctrica. |

Árbol de problemas alcoholismo.

| Causas | Problema | Efecto |
|--|--------------|--|
| Inexistencia de reglamentos para la venta a menores de edad. | Alcoholismo. | Los negocios no respetan a las autoridades municipales en la venta de alcohol a los menores de edad. |
| Desintegración familiar. | | Pérdida de valores y principios en la casa. |
| Las Costumbres y tradiciones. | | Consentimiento de los padres para que los hijos consuman alcohol. |
| Desempleo. | | Bajo nivel de ingresos Violencia intrafamiliar. |
| Inexistencia de centros deportivos y recreativos. | | Drogadicción Delincuencia. |

Árbol de problemas deficiente productividad y agropecuaria.

| Causas | Problemas | Efectos |
|--|--|--|
| Caminos de acceso en mal estado (terracería) para la comercialización de productos agropecuarios. | Deficiente productividad y agropecuaria. | Desempleo. |
| Deficiente organización para la comercialización de productos. | | Migración. |
| Insuficiente mecanización agrícola. | | Bajo nivel de ingresos. |
| Insuficiencia de tecnología para transformar el producto. | | Baja producción agrícola. |
| Esquema de financiamiento reducido para los productores agropecuarios en la adquisición de maquinaria. | | Venden el producto como lo ofrece la madre naturaleza. |
| Insuficiencia de recursos para la aplicación de paquetes tecnológicos. | | No se le asigna valor agregado al producto. |
| Deficiente capacitación y asesoría técnica. | | Abandono del campo. |
| | | Escasez de productos agropecuarios. |

Árbol de problemas insuficiencia de leyes y reglamentos modernos.

| Causas. | Problemas. | Efectos. |
|---|--|---|
| Desconocimiento de leyes y aplicación de reglamentos modernos | Deficiente Capacitación y asesoría a las autoridades municipales para promover el desarrollo económico, sostenible y fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio. | Deficiente impartición de justicia, de equidad y de igualdad social. Menor captación de ingresos. |
| Las autoridades municipales aun no se involucran en el desarrollo territorial | | Proliferación del alcoholismo, drogadicción, contaminación, deficiente productividad de las actividades existente, deforestación, caza ilegal de especies silvestres, servicio básicos deficientes, desempleo, migración, gobiernos débiles, estructuras orgánicas deficientes. |
| | | No se llevara a cabo el desarrollo territorial. Familias pobres. |

Árbol de solución de pérdida de cobertura vegetal y caza descontrolada de especies silvestre.

| Conjunto de soluciones | Solución estratégica | Condición positiva a futuro |
|--|--|---|
| Reglamentación para el uso sustentable del recurso | Conservación y restauración de la flora y la fauna silvestre. | Ayuntamiento fortalecido con reglamentos acorde a la realidad municipal. |
| Elaborar y ejecutar un programa integral de conservación y restauración de la flora y fauna silvestre. | | Disminución de la erosión Conservación de flora y fauna para las generaciones futuras. |
| Capacitación y ejecución de proyectos alternativos de producción sustentable de especies comerciales. | | Ingresos por el aprovechamiento sustentable del recurso. |

Árbol de soluciones de servicios básicos de agua potable y energía eléctrica.

| Conjunto de soluciones | Solución estratégica | Condición positiva a futuro |
|--|--|--|
| Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable. | Infraestructura de electrificación y agua potable | Red suficiente para abastecer de agua potable a todo el municipio |
| Reglamentación del uso y manejo del agua. | | Ayuntamiento fortalecido con reglamentos acorde a la realidad municipal. Uso correcto y eficiente del servicio de agua potable y energía eléctrica. |
| Organización del comité, reglamento interno y estatutos. | | Comités fuertes. |
| Programa de sensibilización y capacitación para el cuidado del agua. | | Aprovechamiento del vital líquido. |
| Promover la Construcción de una represa para recolectar agua pluvial en los lugares estratégicos así como la construcción de tanques elevados. | | Agua suficiente para las futuras generaciones. |
| Estudio de suelo para la construcción de pozos profundos. | | |
| Mantenimiento y ampliación de la red eléctrica. | | Red eléctrica suficiente para cubrir la necesidad de todo el territorio municipal. |

Árbol de solución del alcoholismo.

| Conjunto de soluciones | Solución estratégica | Condición positiva a futuro |
|---|--------------------------------|--|
| Elaborar y ejecutar un programa de orientación y entretenimiento a jóvenes. | Combate al alcoholismo. | Lograr en los jóvenes la realización de actividades que permitan mantener su mente y cuerpo sanos. |
| Campañas de sensibilización en escuelas. | | Disminuir el número de jóvenes que consumen alcohol. Disminuir el nivel de deserción escolar. Estabilidad económica. Disminuir el riesgo de enfermedades y evitar accidentes. Evitar que se propague este vicio. |
| Capacitación a jóvenes que han dejado de estudiar para aprender un oficio. | | Mejores oportunidades para conseguir un empleo. Menor índice delictivo. Menor índice de violencia intrafamiliar. |
| Reglamentar el funcionamiento de expendios y bares donde se venden bebidas alcohólicas a menores de edad. | | Ayuntamiento fortalecido con reglamentos acordes a la realidad municipal. |

Árbol de soluciones de baja productividad pesquera y agropecuaria.

| Conjunto de soluciones | Solución estratégica | Condición positiva a futuro |
|---|--|--|
| Mejorar la organización productiva y comercial de productores y la asociación entre estas. | Impulso a la producción agropecuaria. | Mejora en los ingresos y mejor calidad de vida de las familias rurales |
| Capacitación para facilitar la ejecución de proyectos de infraestructura comercial | | Mejorar la productividad de las actividades existentes Diversificación de empleos |
| Programa de concientización con los presidentes municipales de la región. | | Generación de fuentes de empleo Impulso a la actividad artesanal Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales |
| Promover el desarrollo de capacidades | | Obtener mayor ingresos por las actividades realizadas |
| Establecer un esquema municipal que facilite el financiamiento a productores y un modulo de asesoría para tal fin | | Fortalecimiento a la actividad agropecuaria. |

Árbol de solución de insuficiencia de leyes y reglamentos modernos.

| Conjunto de soluciones | Solución estratégica | Condición positiva a futuro |
|---|--------------------------------------|---|
| Programa integral que contemple la elaboración y aplicación de leyes y reglamentos modernos | Fortalecimiento institucional | Gobiernos eficaces y fuerte con Leyes y reglamentos modernos y Procesos y sistemas administrativos funcionales |
| Promover el desarrollo económico, y sostenible del municipio. | | Fuentes de empleo Una mejor calidad de vida para el pueblo Ixtaltepecanos. Tecnologías apropiadas |
| Capacitación de la administración municipal para lograr el fortalecimiento institucional | | Elaboración del bando de policía y buen gobierno Capital humano capaz |
| Fomentar una cultura de formación municipalista. | | Dotar al ayuntamiento de gente buena, que sirva a la población con honradez dignidad |
| Fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio | | Integración de la mujer para participar, en la vida económica, social, y política del municipio Beneficiar a los que nada tienen |

Matriz de soluciones estratégicas.

| SOLUCION ESTRATEGICA | ¿Resuelve o Ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|--|---|--|---|--|--|---|---------------------------------|
| Conservación y restauración de la flora y la fauna silvestre. | Si | Si | Si | 2 años | ninguno | | Todos los habitantes municipio. |
| | ✓ Desempleo | | ✓ Ayuntamiento municipal | | | ✓ Disminución de la producción agrícola (Pérdida de la capa de tierra apta para la agricultura) | |
| | ✓ Sub aprovechamiento de la flora y fauna | | ✓ Todas las comunidades del municipio. | | | ✓ Contaminación del medio ambiente | |
| | ✓ El Gobierno Municipal se fortalece con reglamentos que la misma ciudadanía propone. | | ✓ Comité de ecología | | | ✓ Pérdida total de áreas verdes y extinción de la fauna. | |
| | ✓ Desequilibrio ecológico | | | | | ✓ Inundaciones | |
| | ✓ Erosión | | | | | ✓ Desempleo | |
| ✓ Pérdida de valores | | | | | | | |

Matriz de soluciones estratégicas.

| SOLUCION ESTRATEGICA | ¿Resuelve o Ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|---|--|---|--|--|---|-------------------------------------|
| Infraestructura de electrificación y agua potable. | <p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desperdicio del agua ✓ Desaprovechamiento escolar ✓ Enfermedades gastrointestinales ✓ El Gobierno Municipal se fortalece con reglamentos que la misma ciudadanía propone | Si | <p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayuntamiento municipal ✓ Todas las comunidades del municipio. ✓ Comités | 7 años | ninguno | <ul style="list-style-type: none"> ✓ No tener agua y luz para la satisfacción de nuestras necesidades ✓ Enfermedades más graves ✓ Aprovechamiento escolar deficiente ✓ Gastos económicos en perjuicio de nuestros bolsillos | Todos los habitantes del municipio. |

Matriz de soluciones estratégicas.

| SOLUCION ESTRATEGICA | ¿Resuelve o Ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|--------------------------------|--|--|---|--|--|---|-------------------------------------|
| Combate al alcoholismo. | <p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desintegración familiar ✓ Violencia intrafamiliar ✓ Enfermedades crónicas y venéreas ✓ Delincuencia ✓ Deserción escolar ✓ El Gobierno Municipal se fortalece con reglamentos que la misma ciudadanía propone. ✓ Desembolso económico | Si | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayuntamiento municipal ✓ Todas las comunidades del municipio. ✓ Comité de padres de familia ✓ Instituciones educativas ✓ DIF ✓ Comité de salud | 2 años | Ninguno | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Delincuencia organizada ✓ Divorcios ✓ Muerte ✓ Desestabilidad económica y familiar ✓ Generaciones futuras continuaran con el vicio. ✓ Incremento en el numero de negocios clandestinos ✓ Drogadicción | Todos los habitantes del municipio. |

Matriz de soluciones estratégicas.

| SOLUCION ESTRATEGICA | ¿Resuelve o Ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|--|--|--|---|--|--|---|-------------------------------------|
| Impulso a la producción agropecuaria. | <p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desempleo. ✓ Migración. ✓ Deserción escolar. ✓ Abandono del campo. ✓ Deficiente comercialización. ✓ Bajo nivel de ingresos de las familias. | Si | <p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayuntamiento municipal. ✓ Productores agropecuarios. | 5 años | ninguno | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasez de los productos agropecuarios por el sub aprovechamiento del recurso. ✓ Consumo de productos que vienen de fuera ✓ Abandono del campo. ✓ Incremento en el número de jóvenes que dejan los estudios por falta de recursos ✓ Desempleo | Todos los habitantes del municipio. |

Matriz de soluciones estratégicas.

| SOLUCION ESTRATEGICA | ¿Resuelve o Ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---------------------------------------|---|--|--|--|--|--|-------------------------------------|
| Fortalecimiento institucional. | <p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ insuficiencias y deficiencias en servicios básicos de agua potable y energía eléctrica. ✓ deficiente impartición de justicia, de equidad y de igualdad social. ✓ estancamiento económico, social, humano, ambiental, institucional. | Si | <p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayuntamiento municipal. ✓ Todas las comunidades del municipio. ✓ Comités. ✓ Cooperativas. | 2 años | Ninguno | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Migración. ✓ Delincuencia. ✓ Deficiente calidad de vida. ✓ Desequilibrio ecológico. ✓ Deficiente productividad de las actividades existentes. ✓ Deficiencia en los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, educación y salud). ✓ Deserción escolar. ✓ Estancamiento económico, social, humano, ambiental e institucional. | Todos los habitantes del municipio. |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE:

ASUNCION IXTALTEPEC OAX

XI. VISION.

Asunción Ixtaltepec en 2010, será un municipio que logro alcanzar una mejor calidad de vida, reflejándose en mejores salarios, generación de fuentes de empleo, servicios básicos de calidad (escuelas, centros de salud, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, drenaje) y medios de comunicación eficientes.

XII. MISION.

Somos las autoridades y consejeros municipales encargados de impulsar el desarrollo integral sustentable de Asunción Ixtaltepec a través de la potencialización de los recursos naturales, técnicos y humanos con los que se cuenta y gestionando los que hagan falta, de tal forma que todos los sectores despunten hacia el desarrollo.

XIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las directrices que guiaran las acciones hacia un desarrollo municipal más integral estarán orientadas por los siguientes objetivos estratégicos:

- Garantizar la conservación y protección de nuestros recursos naturales
- Promover de infraestructura social básica a todos los habitantes del municipio.
- Disminuir y prevenir el alcoholismo en la juventud de nuestro municipio.
- Impulsar la inversión de proyectos productivos
- Consolidar al Ayuntamiento como un verdadero órgano de gobierno capaz de direccionar el desarrollo municipal.

XIV. LINEAS DE ACCION.

| SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA). | OBJETIVO GENERAL. | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS). | METAS. |
|---|---|--|--|
| <p>Conservación y restauración de la flora y la fauna silvestre.</p> | <p>Garantizar la conservación y protección de nuestros recursos naturales a través de la concientización y uso sustentable.</p> | <p>Fomento: Impulso de la cultura para la conservación y restauración de la flora y fauna municipal a cargo del gobierno municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa municipal de concientización para la conservación y restauración de la flora y fauna ❖ Convenio de colaboración con las instituciones educativas para concientización, conservación, restauración de la flora y fauna ❖ Programa municipal de educación ambiental |
| | | <p>Organización: Instituir una red ciudadana de cooperación para la conservación y restauración de la flora y fauna municipal</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Calendario de grupos para la reforestación ❖ Organizar comisiones de vigilancia para la protección de la flora y fauna ❖ Reglamento de las comisiones de vigilancia |
| | | <p>Infraestructura: Protección y Conservación de la flora y fauna municipal</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecimientos de viveros con plantas nativas ❖ Establecimiento de criaderos rústicos para la preservación de la fauna |
| | | <p>Capacitación: capacitación y ejecución de proyectos alternativos de producción sustentable de especies comerciales,</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar a la población en el establecimiento de viveros comunitarios ❖ Capacitar a la población en el manejo de los criaderos rústicos para la preservación de la fauna. |

| SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA). | OBJETIVO GENERAL. | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS). | METAS. |
|--|--|---|--|
| <p>Infraestructura de electrificación y agua potable.</p> | <p>Promover de infraestructura social básica a todos los habitantes del municipio.</p> | <p>Fomento: impulso de la cultura del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento municipal sobre el uso del agua. ❖ Programa municipal de concientización y difusión del uso del agua. ❖ Convenio de colaboración con las instituciones educativas y de salud para la concientización y sensibilización acerca del cuidado del agua. ❖ Programa municipal de educación ambiental. |
| | | <p>Organización: Fortalecer y consolidar el comité de electricidad y agua potable municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de integración vigente. ❖ Estatutos del comité. ❖ Reglamento del comité municipal del agua potable. |
| | | <p>Infraestructura: Rehabilitación y ampliación del servicio de distribución de energía eléctrica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento del comité municipal de electricidad. ❖ Rehabilitación y ampliación del servicio de distribución de energía eléctrica de la cabecera municipal. ❖ Rehabilitación y ampliación del servicio de distribución de energía de la cabecera y de las agencias. |
| | | <p>Infraestructura: Rehabilitación, modernización y apertura de la red general de agua potable.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Rehabilitación y modernización de la red de agua potable. ❖ Rehabilitación y modernización del sistema de agua potable de las agencias y de la cabecera municipal. |

| SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA). | OBJETIVO GENERAL. | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS). | METAS. |
|---|--|--|---|
| <p>Combate al Alcoholismo.</p> | <p>Disminuir y prevenir el alcoholismo en la juventud de nuestro municipio.</p> | <p>Fomento: Establecer programas y reglamentos en el municipio que fomenten el combate al alcoholismo en los jóvenes menores de edad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento en la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. ❖ Convenio de colaboración con las instancias de salud y educativas para la sensibilización a la juventud y padres de familia de las consecuencias del alcoholismo. ❖ Creación de una comisión de salud municipal. |
| | | <p>Organización: Fortalecer la comisión de salud municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de integración. ❖ Reglamento de la comisión municipal de salud. ❖ Estatutos de la comisión municipal de salud. |
| | | <p>Infraestructura: Creación de infraestructura deportiva y entretenimiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Construcción de unidades deportivas. ❖ Establecimiento de Centros recreativos. |
| | | <p>Capacitación: Capacitación a jóvenes para obtener un ingreso y mantener ocupado su tiempo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación de la juventud para aprender un oficio. |

| SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA). | OBJETIVO GENERAL. | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS). | METAS. |
|---|---|--|---|
| <p>Impulso a la Producción agropecuaria para la generación de fuentes de empleo.</p> | <p>Impulsar la organización que facilite la inversión de proyectos productivos, generando empleos remunerados y con ello el mejoramiento del ingreso de las familias del municipio de Ixtaltepec.</p> | <p>Fomento: Establecer un programa municipal para el fortalecimiento de la producción pecuaria.</p> <p>Organización: Consolidar las organizaciones agropecuarias para aumentar la calidad y cantidad de la producción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Estudio de suelo para el establecimiento de paquetes tecnológicos y parcelas experimentales para una producción tecnificada. ❖ Intercambio de experiencias exitosas de productores de otras regiones o estados. ❖ Acta de integración vigente (figura jurídica) de las organizaciones agropecuarias. ❖ Estatutos de las organizaciones agropecuarias. ❖ Reglamento municipal de las organizaciones agropecuarias. |

| SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA) | OBJETIVO GENERAL. | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS). | METAS. |
|--|-------------------|---|--|
| | | <p>Organización: Fortalecer al comité del plantel CECYTE, quienes serán los encargados de la administración del proyecto ecoturístico.</p> <p>Infraestructura: Impulsar la tecnificación del sistema de producción agrícola municipal para elevar y mejorar la producción agropecuaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de integración vigente (si se puede figura legal). ❖ Reglamento del comité. ❖ Estatutos del comité. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Adquisición de tractores e implementos agrícolas. ❖ Perforación de pozos profundos para riego agrícola. ❖ Construcción de bodegas. |

| SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA). | OBJETIVO GENERAL. | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS). | METAS. |
|---|-------------------|---|--|
| | | <p>Infraestructura: Dotar de infraestructura necesaria a esta actividad para su eficiente desarrollo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Puesta en marcha del proyecto ecoturístico. |
| | | <p>Capacitación: Implementar un programa de capacitación y asesoría en producción pesquera municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar a las cooperativas pesqueras para el tratamiento de los estanques piscícolas. ❖ Capacitar a las cooperativas pesqueras para el tratamiento del producto agua mala o melisa. |
| | | <p>Capacitación: Implementar un programa integral para la capacitación en la producción de diversos cultivos y forraje para el ganado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación del uso de paquetes tecnológicos y parcelas demostrativas. ❖ Capacitación en el cultivo de forraje para el ganado. |

| SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA). | OBJETIVO GENERAL. | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS). | METAS. |
|--|---|--|--|
| <p>Fortalecimiento institucional.</p> | <p>Consolidar el ayuntamiento como un verdadero órgano de gobierno capaz de impulsar el desarrollo de su municipio.</p> | <p>Fomento: Programa integral para dotar al municipio de un gobierno eficaz y fuerte, con leyes y reglamentos modernos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración del bando de policía y buen gobierno. ❖ Elaboración y aplicación de reglamentos municipales que rigen la vida cotidiana del municipio. ❖ Creación de Dirección de Desarrollo Rural o su equivalente. ❖ Programa de Sensibilización del gobierno municipal para promover el desarrollo económico sostenible, fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio. |
| | | <p>Organización: Fortalecer y consolidar a las organizaciones existentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de integración vigente (figura legal). ❖ Reglamento de las organizaciones municipales. |
| | | <p>Infraestructura: Dotar al municipio de infraestructura necesaria para un mejor servicio a la comunidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ampliación de las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal. ❖ Construcción de la casa de la cultura. ❖ Adquisición de vehículos para el servicio de seguridad pública municipal. |
| | | <p>Capacitación: Implementar un programa de capacitación municipal para impulsar el desarrollo del municipio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Difusión a la población de las leyes y derechos municipales ❖ Capacitación a la población municipal para el apego a los reglamentos establecidos ❖ Capacitación al ayuntamiento para que se involucren en el desarrollo territorial. |

XV. PROGRAMACION.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS. Línea Estratégica: Conservación y restauración de la flora y la fauna silvestre.

| Proyectos (objetivos específicos). | Resultados esperados (metas). | ¿Quién lo va a hacer? Responsables. | Tiempo. | Estimación de la inversión. |
|--|---|---|----------|-----------------------------|
| <p>Fomento: Impulso de la cultura para la conservación y restauración de la flora y fauna municipal a cargo del gobierno municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento municipal sobre el uso sustentable de la flora y fauna. ❖ Programa municipal de concientización para la conservación y restauración de la flora y fauna. ❖ Convenio de colaboración con las instituciones educativas para concientización, conservación, restauración de la flora y fauna. ❖ Programa municipal de educación ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Regidor de ecología. ❖ Asesor municipal. ❖ Ayuntamiento. ❖ Instituciones Educativas. ❖ Agentes municipales. | 9 meses | \$12,000.00 |
| <p>Organización: Instituir una red ciudadana de cooperación para la conservación y restauración de la flora y fauna municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Calendario de grupos para la reforestación. ❖ Organizar comisiones de vigilancia para la protección de la flora y fauna. ❖ Reglamento de las comisiones de vigilancia. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Regidor de ecología. ❖ Asesor municipal. ❖ Ayuntamiento. ❖ Instituciones educativas. ❖ Agentes municipales. | 13 meses | \$15,000.00 |
| <p>Infraestructura: Protección y Conservación de la flora y fauna municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecimientos de viveros con plantas nativas. ❖ Establecimiento de criaderos rústicos para la preservación de la fauna. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Regidor de ecología. ❖ Agentes municipales. | 2 años | \$350,000.00 |
| <p>Capacitación Capacitación y ejecución de proyectos alternativos de producción sustentable de especies comerciales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar a la población en el establecimiento de viveros comunitarios. ❖ Capacitar a la población en el manejo de los criaderos rústicos para la preservación de la fauna. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Regidor de ecología. ❖ Agentes municipales. | 2 años | \$150,000.00 |

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS.
Línea Estratégica: Infraestructura de electrificación y agua potable.

| Proyectos (objetivos específicos). | Resultados esperados (metas). | ¿Quién lo va a hacer? Responsables. | ¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo | Estimación de la inversión. |
|--|--|--|----------------------------------|---------------------------------------|
| <p>Fomento: Impulso de la cultura del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento municipal sobre el uso del agua. ❖ Programa municipal de concientización y difusión del uso del agua. ❖ Convenio de colaboración con las instituciones educativas y de salud para la concientización y sensibilización acerca del cuidado del agua. ❖ Programa municipal de educación ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Asesor municipal. ❖ comité del agua potable. ❖ ayuntamiento ❖ direcciones de las instituciones educativas. ❖ regidor de educación y salud. | <p>8 meses</p> | <p>\$150,000.00</p> |
| <p>Organización: Fortalecer y consolidar el comité de electricidad y agua potable municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de integración vigente. ❖ Estatutos del comité. ❖ Reglamento del comité municipal del agua potable. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Asesor municipal. ❖ Ayuntamiento. ❖ agentes municipales. | <p>6 meses</p> | <p>\$60,000.00</p> |
| <p>Infraestructura: Rehabilitación y ampliación del servicio de distribución de energía eléctrica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento del comité municipal de electricidad. ❖ Rehabilitación y ampliación del servicio de distribución de energía eléctrica de la cabecera municipal. ❖ Rehabilitación y ampliación del servicio de distribución de energía eléctrica de las comunidades del municipio incluyendo la cabecera. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento ❖ Regidor de obras. ❖ Agentes municipales. | <p>8 años</p> | <p>\$4.2 millones de pesos</p> |
| <p>Infraestructura: Rehabilitación, modernización y apertura de la red general de agua potable.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Rehabilitación y modernización de la red de agua potable de las comunidades que carecen de este vital líquido. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Regidor de obras. ❖ Agentes municipales. | <p>8 años</p> | <p>\$32 millones de pesos</p> |

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS.

Línea Estratégica: Combate al Alcoholismo.

| Proyectos (objetivos específicos). | Resultados esperados (metas). | ¿Quién lo va a hacer? Responsables. | Tiempo. | Estimación de la inversión. |
|--|---|---|----------|-----------------------------|
| <p>Fomento: Establecer programas y reglamentos en el municipio que fomenten el combate al alcoholismo en los jóvenes menores de edad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento en la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. ❖ Convenio de colaboración con las instancias de salud y educativas para la sensibilización a la juventud y padres de familia de las consecuencias del alcoholismo. ❖ Creación de una comisión de salud municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Asesor municipal. ❖ Agentes municipales. ❖ Regidor de educación. ❖ Regidor de ecología. | 8 meses | \$12,000.00 |
| <p>Organización: Fortalecer la comisión de salud municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de integración. ❖ Reglamento de la comisión municipal de salud. ❖ Estatutos de la comisión municipal de salud. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Regiduría de salud. ❖ Asesor municipal. | 8 meses | \$12,000.00 |
| <p>Infraestructura: Creación de infraestructura deportiva y entretenimiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Construcción de unidades deportivas. ❖ Establecimiento de Centros recreativos. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Agentes municipales. | 2.5 años | \$350,000.00 |
| <p>Capacitación: Capacitación a jóvenes para obtener un ingreso y mantener ocupado su tiempo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación de la juventud para aprender un oficio. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ DIF. | 2.5 años | \$150,000.00 |

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS.
Línea Estratégica: Impulso a la Producción Agropecuaria para la generación de empleo.

| Proyectos (objetivos específicos). | Resultados esperados (metas). | ¿Quién lo va a hacer? Responsables. | Tiempo. | Estimación de la inversión. |
|---|--|---|---------|-----------------------------|
| <p>Organización: Consolidar las organizaciones agropecuarias para aumentar la calidad y cantidad de la producción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de integración vigente (figura jurídica) de las organizaciones agropecuarias. ❖ Estatutos de las organizaciones agropecuarias. ❖ Reglamento municipal de las organizaciones agropecuarias | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Agentes municipales. ❖ Asesor municipal. ❖ Organizaciones agropecuarias. | 7 meses | \$12,000.00 |
| <p>Infraestructura: Impulsar la tecnificación del sistema de producción agrícola municipal para elevar y mejorar la producción agropecuaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Adquisición de tractores e implementos agrícolas. ❖ Perforación de pozos profundos para riego agrícola. ❖ Construcción de bodegas. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Agentes municipales. ❖ Organizaciones agropecuarias. | 10 años | \$3.5 millones de pesos |
| <p>Capacitación: Implementar un programa integral para la capacitación en la producción de diversos cultivos y forraje para el ganado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación del uso de paquetes tecnológicos y parcelas demostrativas. ❖ Capacitación en el cultivo de forraje para el ganado. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Cooperativas. ❖ Asesor municipal. ❖ Agentes municipales. | 2 años | \$80,000.00 |

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS.
Línea Estratégica: Fortalecimiento institucional.

| Proyectos (objetivos específicos). | Resultados esperados (metas). | ¿Quién lo va a hacer? Responsables. | Tiempo. | Estimación de la inversión. |
|---|--|--|----------------|------------------------------|
| <p>Fomento: Programa integral para dotar al municipio de un gobierno eficaz y fuerte, con leyes y reglamentos modernos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración del bando de policía y buen gobierno ❖ Elaboración y aplicación de reglamentos municipales que rigen la vida cotidiana del municipio. ❖ Creación de Dirección de Desarrollo Rural o su equivalente ❖ Programa de Sensibilización del gobierno municipal para promover el desarrollo económico sostenible, fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Asesor municipal. | 2 años | \$250,000.00 |
| <p>Organización: Fortalecer y consolidar a las organizaciones existentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de integración vigente (figura legal). ❖ Reglamento de las organizaciones municipales. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Asesor municipal. ❖ Agentes municipales. | 9 meses | \$12,000.00 |
| <p>Infraestructura: Dotar al municipio de infraestructura necesaria para un mejor servicio a la comunidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ampliación de las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal. ❖ Construcción de la casa de la cultura. ❖ Adquisición de vehículos para el servicio de seguridad pública municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Agentes municipales. | 2 años | \$1.2 millón de pesos |

| | | | | |
|--|--|--|----------------------|---------------------------|
| <p>Capacitación: Implementar un programa de capacitación municipal para impulsar el desarrollo del municipio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Difusión a la población de las leyes y derechos municipales. ❖ Capacitación a la población municipal para el apego a los reglamentos establecidos. ❖ Capacitación al ayuntamiento para que se involucren en el desarrollo territorial. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayuntamiento. ❖ Asesor municipal. ❖ Agentes municipales. | <p>2 años</p> | <p>\$12,000.00</p> |
|--|--|--|----------------------|---------------------------|

XVI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN.

Una vez analizado y validado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, del Municipio de Asunción Ixtaltepec, ante el pleno del Consejo Municipal de desarrollo rural sustentable, se realizarán los trámites correspondientes para darle seguimiento a las acciones propuestas para conseguir los recursos suficientes a fin de alcanzar las metas propuestas en beneficio de la población.

Para tales propósitos el Consejo le dará un seguimiento estricto en la elaboración de los proyectos, expedientes técnicos y cuadernillos de acuerdo con la normatividad de las instituciones involucradas del gobierno federal y estatal.

XVII. VALORACION DE LOS RECURSOS INTERNOS DEL MUNICIPIO.

La problemática delineada nos permite vislumbrar la magnitud de los recursos necesarios para darle solución a los principales problemas de la población y como señalamos anteriormente los recursos financieros con los que cuenta la autoridad municipal, y que son fundamentalmente recursos fiscales provenientes del presupuesto federal no son suficientes para atenderlos, además que las actividades económicas del municipio no genera capital, motivo por el cual es necesario atraer montos importantes de financiamiento de programas federales, estatales y privados. También hay que señalar que las relaciones con sus autoridades municipales ha sido benéfica y hay un trabajo comunitario fuertes lo cual brinda oportunidades de desarrollo de productos productivos.

CONCLUSIONES.

Darle seguimiento puntual a las acciones y proyectos plasmados en el presente diagnostico, garantiza mucho del éxito que se puede tener, además del compromiso de cada uno de los actores del CMDRS y del Municipio de Asunción Ixtaltepec, para impulsar cada una de las propuestas presentadas en el presente diagnostico y plan de desarrollo municipal. Permite darle un nuevo giro, al desarrollo que se desea conseguir para todos los habitantes del municipio.

